

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación, son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Valoración de las inversiones inmobiliarias

Descripción

El Grupo mantiene un importe significativo de su activo en inversiones inmobiliarias, destinadas total o parcialmente a la obtención de rentas a través del alquiler de locales comerciales situados en los centros comerciales de su propiedad. El Grupo somete dichos activos a una prueba de deterioro de valor anual para determinar el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, y para ello, realiza valoraciones internas en base a los niveles de ocupación. El proceso de valoración de estos activos a estos efectos se considera un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoraciones utilizadas requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones podría tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones de naturaleza inmobiliaria, así como la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la elaboración de dichos procesos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Contingencias legales

Descripción

El Grupo está involucrada en ciertos procesos judiciales legales y laborales significativos. La complejidad asociada a la interpretación en cuanto a la resolución de dichos procesos requiere el uso de juicios significativos por parte del Grupo, por lo que se trata de un asunto clave de la auditoría. Además, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere atención de los Administradores.

La resolución de los procesos judiciales en curso puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o nuevos litigios, por lo que hacer juicios sobre posibles resultados en un tema complejo para MERCASA. Los Administradores aplican juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso, y registran una provisión para cubrir contingencias legales y laborales que consideran probables, nos concentramos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación de la provisión requerida.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de valoración, así como la evaluación de la razonabilidad de la provisión registrada. Para cada uno de los procesos abiertos hemos revisado el estado de cada caso significativo con la Dirección y con el asesor legal interno del Grupo, evaluando sus respuestas. También hemos recabado respuestas escritas de todos los abogados con los que trabaja el Grupo con sus opiniones y calificación del riesgo para cada uno de dichos procesos.

Otras cuestiones

Nuestro informe de auditoría emitido con fecha 9 de abril de 2021, incluía una salvedad, que ha sido subsanada en el ejercicio 2021, referente a una incertidumbre sobre el desenlace final del procedimiento judicial, que no había podido ser cuantificada por la Dirección de la Sociedad Dominante a dicha fecha.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio anual 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una

base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eudita Exeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2135)



Esther Sánchez García
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)
11 de abril de 2022



EUDITA EXELTIA, S.L.

2022 Núm. 12/22/00574

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

mercasa

Cuentas Anuales Consolidadas

Mercados Centrales de
Abastecimiento S.A.,
S.M.E., M.P. y Sociedades
Dependientes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

*J. Toranzo
F. Huau Vizcaino
Vizcaino*



mercasa

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		316.334	313.646
Inmovilizado intangible	6	388	450
Inmovilizado material	7	39.615	39.217
Terrenos y construcciones		35.459	34.583
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.711	3.082
Inmovilizado en curso y anticipos		445	1.552
Inversiones inmobiliarias	8	49.613	51.159
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		224.817	221.010
Participaciones puestas en equivalencia	21	224.061	219.914
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	10	756	1.096
Inversiones financieras a largo plazo	10	591	595
Activos por impuesto diferido	18	1.265	1.064
Deudores comerciales no corrientes	10	45	151
ACTIVO CORRIENTE		50.972	54.146
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.700	2.999
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		390	547
Clientes, empresas asociadas		28	21
Otros deudores		484	784
Saldos con Administraciones Públicas	18	1.798	1.647
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	28.181	39.933
Créditos a empresas del grupo		27.840	37.892
Créditos a empresas asociadas		340	2.041
Otros activos financieros		1	-
Inversiones financieras a corto plazo	10	1.490	1.377
Periodificaciones a corto plazo		202	122
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	18.399	9.715
TOTAL ACTIVO		367.306	367.792

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO			326.736	360.368
Fondos propios			301.979	335.148
Capital	12		153.942	153.942
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	12		40.143	39.703
Reservas distribuibles			8.226	8.226
Reservas no distribuibles			9.171	8.911
Reservas de la sociedad dominante por consolidación			28.287	28.107
Resultados negativos ejercicios anteriores			(5.541)	(5.541)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	12		1.280	1.674
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	12		133.455	138.284
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	12		(26.841)	1.545
Ajustes por cambios de valor			148	154
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14		11.988	12.232
Socios Externos	13		12.621	12.834
PASIVO NO CORRIENTE			35.419	2.014
Provisiones a largo plazo	17		34.037	637
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			3	56
Otras provisiones			34.034	581
Deudas a largo plazo	10,15		458	375
Otros pasivos financieros			458	375
Pasivos por impuesto diferido	18		7	8
Periodificaciones a largo plazo	19		917	994
PASIVO CORRIENTE			5.151	5.410
Provisiones a corto plazo	17		75	135
Deudas a corto plazo	15		2.104	2.667
Otros pasivos financieros			2.104	2.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10,15		-	38
Deudas con sociedades puestas en equivalencia			-	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10,15		2.924	2.522
Proveedores			1.169	973
Proveedores, empresas asociadas			52	88
Personal			1.070	790
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18		600	671
Anticipos de clientes			33	-
Periodificaciones a corto plazo			48	48
TOTAL PASIVO			367.306	367.792



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cifras en miles de euros

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20	18.800	17.837
Prestaciones de servicios		18.800	17.837
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		165	80
Aprovisionamientos		(2.860)	(2.983)
Otros ingresos de explotación		313	301
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		248	279
Ingresos por subvenciones	20	65	22
Gastos de personal	20	(8.751)	(8.622)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.020)	(6.669)
Cargas sociales		(1.731)	(1.953)
Otros gastos de explotación		(7.670)	(6.155)
Servicios exteriores		(5.889)	(3.946)
Tributos		(1.354)	(1.327)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(427)	(882)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(3.880)	(3.871)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	127	127
Excesos de provisiones		130	525
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	6,7,8	-	(257)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado		-	(263)
Resultados por enajenaciones y otros		-	6
Otros resultados		(31.777)	1.599
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(35.403)	(1.419)
Ingresos financieros	20	78	218
Gastos financieros		(30)	(28)
Diferencias de cambio		108	(124)
RESULTADO FINANCIERO	20	156	66
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puesta en equivalencia	12	8.770	3.807
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18	(26.477)	2.454
Impuestos sobre beneficios	18	200	(5)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		(26.277)	2.449
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12	(26.277)	2.449
Resultado atribuido a la sociedad dominante	12	(26.841)	1.545
Resultado atribuido a socios externos	12,13	564	904



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Cifras en miles de euros

	Nota	2021	2020
A) Resultado consolidado del ejercicio		(26.277)	2.449
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	408	498
Diferencias de conversión		(6)	7
Efecto impositivo	14	85	(4)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		487	501
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(767)	(875)
Efecto impositivo	14	123	135
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(644)	(740)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS (A + B + C)		(26.434)	2.210
Total de Ingresos y Gastos atribuidos a la sociedad dominante		(26.998)	1.306
Total de Ingresos y Gastos atribuidos a socios externos		564	904

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

	Capital Social	Reservas y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante	Resultados ejercicios anteriores	Reservas consolidadas	Subv.	Socios externos (Nota 13)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	153.942	45.215	7.144	(5.541)	130.301	12.385	12.367	147	355.960
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	1.545	-	-	(246)	904	7	2.210
Operaciones con socios				(1.371)			(407)		(1.778)
Distribución de dividendos	-	-							
Otras variaciones de patrimonio neto	-	29	(5.773)	-	9.657	93	(30)	-	3.976
SALDO, FINAL AÑO 2020	153.942	45.244	1.545	(5.541)	139.958	12.232	12.834	154	360.368
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021	153.942	45.244	1.545	(5.541)	139.958	12.232	12.834	154	360.368
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	(26.841)	-	-	(151)	564	(6)	(26.434)
Operaciones con socios									
Distribución de dividendos	-	-							
Otras variaciones de patrimonio	-	440	1.544	-	(5.223)	(93)	(30)	-	(3.362)
SALDO, FINAL AÑO 2021	153.942	45.684	(26.841)	(5.541)	134.735	11.988	12.621	148	326.736

N

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

	Nota	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		6.371	5.199
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(26.477)	2.454
2. Ajustes del resultado		28.351	(705)
a) Amortización del inmovilizado	6,7,8	3.881	3.871
b) Correcciones valorativas por deterioro		67	24
c) Variación de provisiones	17	33.569	620
d) Imputación de subvenciones		(190)	(147)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	257
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
g) Ingresos financieros	20	(78)	(218)
h) Gastos financieros	20	30	28
i) Diferencias de cambio	20	(108)	123
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
k) Otros ingresos y gastos		(50)	(1.456)
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia – neto de dividendos	12	(8.770)	(3.807)
3. Cambios en capital corriente		349	(1.529)
a) Existencias		-	1
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		283	(636)
c) Otros activos corrientes		82	23
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(6)	(816)
e) Otros pasivos corrientes		(11)	586
f) Otros activos y pasivos no corrientes		1	(687)
4. Cambios en capital corriente		4.148	4.979
a) Pagos de intereses		(33)	(34)
b) Cobros de dividendos		4.650	4.893
c) Cobros de intereses		114	148
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(170)	(70)
e) Otros pagos (cobros)		(413)	42
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		6.371	5.199

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		5.325	(5.068)
6. Pagos por inversiones		(308.866)	(403.380)
a) Empresas del grupo (SEPI)		(302.079)	(390.734)
b) Empresas asociadas		(4.068)	(10.500)
c) Inmovilizado intangible	6	(16)	(29)
d) Inmovilizado material	7	(2.109)	(1.255)
e) Inversiones inmobiliarias	8	(546)	(862)
f) Otros activos financieros		-	-
7. Cobros por desinversiones		314.191	398.312



mercasa

	Nota	2021	2020
a) Empresas del grupo (SEPI)		312.126	395.269
b) Empresas asociadas		2.064	3.043
c) Inmovilizado intangible		-	-
d) Inmovilizado material		1	-
e) Inversiones inmobiliarias		-	-
f) Otros activos financieros		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		5.325	(5.068)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.006)	(1.665)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		83	113
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		83	113
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.089)	(1.778)
a) Dividendos		(3.089)	(1.778)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		(3.006)	(1.665)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(6)	7
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		8.684	(1.527)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		9.715	11.242
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		18.399	9.715

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Nota 1. Actividad y estructura del Grupo

Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E, M.P., (Mercasa o la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 23 de enero de 1965 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Paseo de la Habana, número 180, Madrid.

El objeto social de Mercasa es la promoción, construcción, instalación y gestión de infraestructuras comerciales construidas con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr el mejoramiento, en todos los órdenes, del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, tanto en el escalón mayorista como minorista. Así mismo se incluye como actividad accesoria la producción de energía fotovoltaica.

En los términos que se referirá seguidamente, la sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Para el desarrollo de estas actividades, Mercasa participa, junto a determinadas Corporaciones Locales, en sociedades anónimas denominadas "Mercas" con las que conforma el Grupo del que es matriz. A las 23 sociedades Mercas participadas en 2019, se unió en el ejercicio 2020 Mercaolid, con lo que el conjunto de la Red lo conforman actualmente 24 entidades con distintos grados de participación en sus respectivos capitales.

Buena parte de esas Mercas se constituyeron en su origen como sociedades de capital mixto, por tener encomendadas por las Corporaciones Locales la construcción, gestión y explotación, por un período de cincuenta años, de los mercados mayoristas. Transcurrido este período, y de acuerdo con los expedientes administrativos de municipalización, revertirán a las mismas Corporaciones Locales en condiciones normales de uso todas sus instalaciones, bienes y materiales integrantes de los servicios, previa amortización de su capital social no municipal.

Mercasa viene manteniendo una estrecha comunicación con las Corporaciones Locales correspondientes con vistas a prolongar la vida de estas sociedades por tiempo indefinido.

Fruto de los acuerdos con los Ayuntamientos socios de las Mercas, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha transformado tal condición de empresa mixta, pasando a tener duración indefinida en Mercabarna, Mercabilbao, Mercacórdoba, Mercagranada, Mercajerez, Mercalaspalmas, Mercamurcia, Mercasalamanca, Mercasevilla y Mercazaragoza. Estas sociedades gestionan de forma directa el servicio público de mercados mayoristas. Igualmente, las sociedades Mercasturias, Mercabadajoz, Mercaolid y Mercatenerife tienen duración indefinida desde su constitución.



mercasa

Las sociedades participadas accionarialmente por Mercasa tienen materializados principalmente sus activos en terrenos, edificios e instalaciones. La retribución de la inversión para Mercasa en estas sociedades se ha venido obteniendo, hasta la fecha, principalmente mediante la obtención de dividendos, registrados por la Sociedad como ingresos de explotación.

Por otra parte, Mercasa ha realizado inversiones inmobiliarias en centros comerciales, bien a través de concesiones y derechos de superficie otorgados por Corporaciones Locales, o bien a través de titularidad propia, gestionándolos directamente. En esta línea de negocio se destaca la participación como accionista único ~~en la entidad Olympic Moll, S.A., en proceso de fusión (ver Nota 21. Hechos posteriores al cierre).~~

Mercasa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 32 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es un medio propio de la Administración General del Estado y ha establecido, como indicador de cumplimiento de medio propio, su volumen global de negocio.

Los Administradores de la sociedad han formulado el día 3 de marzo de 2022 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, que muestran un resultado consolidado de (26.277) miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 326.736 miles de euros (2.449 y 360.368 miles de euros respectivamente en 2020). Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Mercasa del ejercicio 2020 fueron aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2021, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Mercasa pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia ha dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La relación de sociedades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2021, y la información relativa a las mismas es la siguiente:



mercasa

Sociedad	Actividad	%	Valor neto particip.	Sociedad del grupo titular	Domicilio social
Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)					
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	94,9	3.434	Mercasa	Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E (a)	Explotación de los mercados centrales	51,0	1.861	Mercasa	Llanera
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	98,4	1.321	Mercasa	Badajoz
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	58,4	2.281	Mercasa	Las Palmas de G.C.
Mercamálaga, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	87,2	4.801	Mercasa	Málaga
Olympic Moll, S.A. (a)	Edificación y explotación de un complejo comercial	100,0	13.093	Mercasa	Madrid
Sociedades asociadas (consolidadas por puesta en equivalencia)					
Mercalicante, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,5	3.334	Mercasa	Alicante
Mercabarna, S.A. (c)	Explotación de los mercados centrales	36,8	4.604	Mercasa	Barcelona
Mercabilbao, S.A. (f)	Explotación de los mercados centrales	39,2	2.219	Mercasa	Bilbao
Mercacórdoba, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	48,9	2.449	Mercasa	Córdoba
Mercagalicia, S.A. (h)	Explotación de los mercados centrales	49,0	2.460	Mercasa	Santiago de C.
Mercagranada, S.A. (d)	Explotación de los mercados centrales	48,7	3.094	Mercasa	Granada
Mercairuña, S.A. (i)	Explotación de los mercados centrales	40,0	841	Mercasa	Pamplona
Mercajerez, S.A. (j)	Explotación de los mercados centrales	48,7	847	Mercasa	Jerez de la F.
Mercaleón, S.A. (k)	Explotación de los mercados centrales	36,8	1.325	Mercasa	León
Mercamadrid, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	48,6	10.522	Mercasa	Madrid
Mercamurcia, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,9	1.788	Mercasa	El Palmar
Mercaolid, S.A. (m)	Explotación de los mercados centrales	24,5	2.572	Mercasa	Valladolid
Mercapalma, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	45,2	2.187	Mercasa	Palma de Mallorca
Mercasalamanca, S.A. (n)	Explotación de los mercados centrales	47,9	5.195	Mercasa	Salamanca
Mercasantander, S.A. (o)	Explotación de los mercados centrales	48,7	702	Mercasa	Santander
Mercasevilla, S.A. (d)	Explotación de los mercados centrales	48,5	8.125	Mercasa	Sevilla
Mercatenerife, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	40,8	1.275	Mercasa	Santa Cruz de T.
Mercavalencia, S.A. (l)	Explotación de los mercados centrales	48,9	3.368	Mercasa	Valencia
Mercazaragoza, S.A. (c)	Explotación de los mercados centrales	48,9	7.252	Mercasa	Zaragoza

El detalle de los auditores de cada una de las empresas del grupo es el siguiente:

(a) EUDITA, (b) Norte Auditores y Asesores, S.L.; (c) Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.; (d) BDO Auditores; (e) Blázquez&Asociados; (f) Betean Auditores SLP; (g) Brainstorming Audit, S.L. P; (h) Capella Auditores; (i) Goldwyns Auditores; (j) AUDITES AUDITORIA SLP; (k) Consult., Valor y Auditor, S.L; (l) Mazars Auditores; (m) Soluciones Empresariales y Auditoría S.L.P.; (n) V Gallego Castañeda & Asociados S.L (o) Enrique Campos & Cía.

Nota 2. Bases de presentación

2.a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con la Sociedad dominante.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus modificaciones aprobadas por RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero y la norma EHA/733/2010 de aspectos contables de empresas públicas que opera en determinadas circunstancias en las sociedades del Grupo que sea de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado.

Las siguientes sociedades incluidas en la consolidación optaron por acogerse a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio: Mercasa, Mercacórdoba, S.A., Mercagranada, S.A., Mercapalma, S.A., Mercavalencia, S.A. y Mercabarna, S.A., En tanto que Mercamadrid, S.A., Mercabilbao, S.A., y Mercasevilla, S.A., se acogieron a la actualización del Real Decreto-Ley 9/83.

2.b) Principios de consolidación

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades en las cuales Mercasa posee la mayoría de voto, o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración de las mismas, y mediante el procedimiento de puesta en equivalencia en aquellas otras sociedades en las que Mercasa tiene influencia significativa.

Las sociedades que han permanecido sin actividad o aquellas otras cuya participación no resulta significativa no se consolidan, y se presentan al coste de adquisición corregido, en su caso, por las provisiones necesarias. No existen exclusiones en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

El valor de la participación de terceros (fundamentalmente distintas Corporaciones Locales) en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de "Socios externos" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

2.c) Comparación de la información

Estas cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 11 de junio de 2021.

2.d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.e) Moneda funcional y moneda de representación

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y del Grupo.

2.f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Sociedad dominante. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales consolidadas son los relativos a la estimación de la provisión de cartera en las participaciones, las hipótesis empleadas en los test de deterioro de las inversiones inmobiliarias y en la provisión de insolvencias de cuentas a cobrar y provisiones por litigios.

Para la valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se ha seguido el método de valoración de valor en libros comparado con el porcentaje de Mercasa en el patrimonio neto de dichas sociedades. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias y aquellas participaciones en cartera que presentan indicios de deterioro se han utilizado técnicas de valoración que requieren a menudo el ejercicio de



juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que parten de la realidad actual del negocio y tienen en cuenta las expectativas comerciales futuras, con lo que cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones puede tener un importante impacto significativo en las cuentas anuales.

Las provisiones requieren del juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada litigio y su impacto en las cuentas anuales.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado están sujetos a un elevado juicio.

La Sociedad dominante analiza, al menos una vez al año, si existen indicios de deterioro en los instrumentos de patrimonio y en las inversiones inmobiliarias, en cuyo caso realiza la prueba de deterioro.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.g) Modificación RD 01-2021 PGC

El Grupo, como se ha indicado, ha tenido en cuenta para la formulación de estas cuentas anuales la introducción del Real Decreto 1/2021, publicado el 30 enero 2021, aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero 2021, aunque no ha supuesto un cambio en las políticas contables de la Sociedad.

No se han producido variaciones significativas por la adaptación a las modificaciones del Plan General de Contabilidad en los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2021, más allá de la adaptación a los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros.

Respecto a la Norma 14^a. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios, tal y como se menciona en la Nota 4.I, los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento puntual o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

La Dirección considera que esta norma no tiene impacto en el resultado de la Sociedad para los contratos con clientes en los que generalmente existe una única obligación contractual, por lo que, en la primera aplicación de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.

Nota 3. Aplicación de resultado

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio anterior 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 11 de junio de 2021 es la siguiente:

	2021	2020
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	(30.459)	2.602
<u>Aplicación</u>		
Reserva legal	-	260
Resultados negativos ejercicios anteriores	(30.459)	-
Dividendos	-	2.342

Nota 4. Normas de Registro y Valoración

4.a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En la Nota 1 se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.



Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

4.b) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido, se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

4.c) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición al nuevo PGCE se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.



Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos.

4.d) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por terceros.

La información sobre las inversiones en sociedades asociadas se registra por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta. No obstante, si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en la Nota 21.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos menos los pasivos asumidos. El coste incluye o excluye el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente, que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas, reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.



Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

4.e) Fondo de Reversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen inversiones permanentes en empresas del Grupo (Mercas). En algunas de éstas, sus patrimonios, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución, deben revertir a las Corporaciones Locales de que las participan, previa amortización de su capital social no municipal.

Algunas Mercas vienen constituyendo un fondo de reversión en una cuenta de pasivo a los efectos de la amortización del capital no municipal en el plazo de duración de la sociedad. En el proceso de consolidación a efectos de homogeneización han sido eliminados los fondos de reversión de aquellas Mercas que lo tienen dotado.

4.f) Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible figura contabilizado a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en función de los siguientes criterios:

- Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas y se registran bajo el epígrafe "Aplicaciones Informáticas".
- Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.
- Otro Inmovilizado Intangible se amortiza en un plazo de cuatro años.

4.g) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, parcialmente actualizado de acuerdo con lo permitido en las Leyes 1/1979, de 19 de julio, 74/1980, de 29 de diciembre, 9/1983, de 13 de julio y en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o

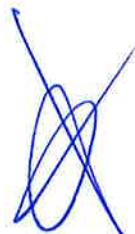
alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las Mercas han considerado sus instalaciones como inmovilizado material y no como inversión inmobiliaria, al ser consideradas éstas como activos destinados a la prestación del servicio público de distribución alimentaria mayorista.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización anuales en función de las vidas útiles estimadas son:

Elementos inversiones material	%
Construcciones	2
Instalaciones técnicas, maquinaria	6,66-10
Mobiliario	6,66-10
Elementos de transporte	14-15
Equipos para procesos de información	15-20
Instalaciones complejas especializadas	8
Otro inmovilizado	10-25



El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado. Siempre que existan indicios de pérdida de valor se realiza la evaluación del posible deterioro de los elementos del inmovilizado y se provisiona dicho deterioro.

Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.h) Inversiones inmobiliarias

Se clasifican en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a la obtención de rentas, ganancias de capital o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos del Grupo o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias comprenden centros comerciales en propiedad y en régimen de concesión que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

mercasa

Los equipamientos en los que se concreta este inmovilizado suelen requerir la prestación a sus arrendatarios de unos servicios complementarios que generan ingresos y gastos. Estos se imputan a los resultados consolidados en el momento de la puesta en funcionamiento de los mismos.

La explotación de estas inversiones genera ingresos por arrendamientos, que son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo al momento de su devengo.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es generalmente de 50 años.

4.i) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance consolidado por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

4.j) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.k) Activos financieros

4.k.1.) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifiquen debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros



con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

4.k.2.) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

4.k.3.) Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente



procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las sociedades en las que Mercasa pudiera poseer una participación inferior al 20% y, en general en todas aquellas que por su escasa actividad durante el 2021 o la escasa importancia de sus cifras no contribuyen a mejorar la imagen fiel del Grupo se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyendo los gastos inherentes a la compra y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción.

Valoración inicial

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



4.k.4.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe dividendo.

4.k.5.) Bajas de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.k.6.) Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.



Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

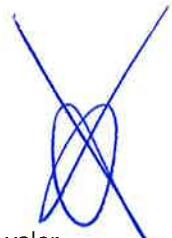
Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

4.I) Efectivo y otros medios equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.m) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:



4.m.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.m.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.m.3) Bajas de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.m.4) Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Corresponden, principalmente, a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales derivados de las cuantías desembolsadas por los arrendatarios de locales de los centros comerciales.



Los mencionados depósitos figuran contabilizados como activos corrientes en el balance, dado que se encuentran vinculados a contratos de arrendamiento cuya duración es, por regla general, de un año prorrogable por anualidades sucesivas a voluntad del arrendatario.

4.m.5) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

4.n) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.o) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.



Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

A efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades, la Sociedad dominante y sus filiales formaban parte hasta el ejercicio 2015 del grupo consolidado fiscal 9/86 formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su grupo consolidado financiero, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad dominante y sus filiales quedaron excluidas del grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades, debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

4.p) Prestaciones a los empleados

4.p.1) Compromisos por pensiones

Determinadas sociedades del Grupo proveen a sus empleados con un premio de jubilación. La gestión de este premio se financia mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

En cuanto a los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

4.p.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.q) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

La valoración de éstas se realiza por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.



4.r) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación mediante el alquiler de locales, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de éstos por un precio fijado en contrato, por lo que el servicio que se



proporciona, se distribuye a lo largo del tiempo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.r.1) Prestación de servicios

El Grupo realiza alquiler de locales comerciales y presta servicios de asistencia técnica, estudios de remodelación de mercados minoristas, etc. Los servicios se suministran sobre la base de un contrato de prestación de servicios que permite valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.

4.r.2) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.r.3) Ingresos por arrendamientos

Todos los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, por lo que el activo se incluye en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.s) Gastos por arrendamientos

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengen sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.



4.t) Transacciones en moneda extranjera

4.t.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.t.2) Integración de sucursales o establecimientos permanentes (Nota 19.c)

La Sociedad dominante en el ejercicio 2010 constituyó un establecimiento permanente en Panamá. Se trataba de un establecimiento permanente constituido, inicialmente, para la realización del Estudio, Diseño, Asistencia Técnica y de Formación para el desarrollo de ocho mercados públicos a nivel nacional, y con el fin de mejorar la operatividad en el país a través de las condiciones más favorables que obtienen los residentes en el desarrollo de sus negocios y de los que para su constitución, no ha requerido inversión alguna. Mediante este establecimiento permanente se ejecutaron nuevos contratos surgidos con posterioridad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el establecimiento en Panamá se encuentra sin actividad por no realizar ningún negocio de explotación con reporte de ingresos.

Asimismo, en el ejercicio 2013 se constituyó un establecimiento permanente en Chile para la ejecución de un contrato de prestación de servicios para la elaboración del diseño y conceptualización teórica de la sala interactiva de productos del Mar. En el Consejo de Administración de Mercasa de fecha 19 de enero de 2018 se aprobó el cierre fiscal de la Agencia de Mercasa en Chile designando un Agente de Mercasa en dicho país con facultades para proceder al cierre fiscal de dicha Agencia. En 2020 permanecía abierta la cuenta corriente en el Banco Scotiabank en Chile, pendiente de transferir el dinero a la sucursal del Banco Santander, de la que MERCASA es titular. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la transferencia de la sucursal en Chile fue realizada con éxito a la cuenta en España del Banco Santander, titularidad de Mercasa. Y procediendo de esta manera al cierre definitivo de la sucursal en Chile.

La Sociedad dominante integra, al cierre del ejercicio, el 100% del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus establecimientos permanentes, eliminando las operaciones entre ambas partes y calculando sus activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las pérdidas y ganancias del ejercicio al tipo de cambio medio de cada mes. Las diferencias de conversión que puedan surgir como consecuencia del diferente criterio de conversión a euros de los saldos de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se imputa al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" dentro del Patrimonio Neto.

Los países donde operan estos establecimientos permanentes no son considerados como economías con altas tasas de inflación.

4.u) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.v) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con un principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito.

5.1.a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad dominante y algunas sociedades del Grupo operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La Dirección de la Sociedad dominante ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

La política de gestión del riesgo de la Dirección de Sociedad dominante es cubrir una parte de su efectivo en moneda extranjera mediante un seguro de cambio, cuando se considera adecuado.



(ii) Riesgo de tipo de interés

Determinados préstamos concedidos al Grupo y a terceros están expuestos al riesgo de tipo de interés ya que se encuentran referenciados al EURIBOR. En la actualidad, la Sociedad dominante no lleva a cabo ninguna política específica de cobertura del riesgo de tipo de interés. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos.

5.1.b) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la Sociedad dominante en función de los flujos de efectivo esperados.

5.1.c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Para los clientes, el departamento de control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Nota 6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en miles de euros:

2021	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	1.237	271	2.813	-	181	4.508
Altas	-	7	3	6	-	16
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final	1.237	278	2.816	6	181	4.518
Amortización						
Saldo inicial	(1.016)	(228)	(2.244)	-	(64)	(3.552)
Altas	(28)	(10)	(37)	-	(3)	(78)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(1.044)	(238)	(2.281)	-	(67)	(3.630)
Deterioros						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						



mercasa

Saldo final			(500)			(500)
Valor neto contable						
Saldo inicial 2021	221	43	69	-	117	450
Saldo final 2021	193	40	35	6	114	388

2020	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas		Derecho de superficie	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	1.237	268	2.792		181	4.478
Altas	-	3	22		-	25
Bajas	-	-	(4)		-	(4)
Traspasos	-	-	3		-	3
Saldo final	1.237	271	2.813		181	4.502
Amortización						
Saldo inicial	(987)	(217)	(2.200)		(60)	(3.464)
Altas	(29)	(11)	(48)		(4)	(92)
Bajas	-	-	4		-	4
Saldo final	(1.016)	(218)	(2.057)		-	(3.291)
Deterioros						
Saldo inicial			(500)		(500)	
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)		(500)	
Valor neto contable						
Saldo inicial 2020	250	51	92		121	514
Saldo final 2020	221	43	69		117	450

Las Concesiones administrativas corresponden a las concedidas por el Ayuntamiento de Ponferrada a la Sociedad dominante para la construcción y explotación del centro comercial La Máquina de la citada localidad.

Las Aplicaciones informáticas están constituidas por los distintos módulos de software del sistema informático SAP/R3, gastos de implantación de este, adaptaciones y actualizaciones. Asimismo recoge la inversión realizada Mercachef, que a 31 de diciembre de 2018 ya se encontraba totalmente deteriorado.

Las altas del ejercicio 2021 se registran principalmente en Mercalaspalmas seguido de la sociedad dominante.

Al cierre del ejercicio 2021, existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados todavía en uso, con un coste de 1.912 miles de euros, correspondientes a aplicaciones informáticas por importe de 1.733 miles de euros y a propiedad industrial por valor de 179 miles de euros (1.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, correspondiendo 1.659 miles de euros a aplicaciones informáticas, y 160 miles de euros a propiedad industrial).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

mercasa

Nota 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

2021	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	3.967	59.757	18.273	2.560	1.552	86.109
Altas	8	284	1.018	99	700	2.109
Bajas	-	-	-	(25)	-	(25)
Traspasos	-	1.807	-	-	(1.807)	-
Saldo final	3.975	61.848	19.291	2.634	445	88.193
Amortización						
Saldo inicial	-	(29.141)	(15.697)	(2.054)	-	(46.892)
Altas	-	(1.223)	(374)	(113)	-	(1.710)
Bajas		-	-	24	-	24
Saldo final	-	(30.364)	(16.071)	(2.143)	-	(48.578)
Saldo inicial 2021	3.967	30.616	2.576	506	1.552	39.217
Saldo final 2021	3.975	31.484	3.220	491	445	39.615

2020	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	3.908	59.325	18.131	2.437	29	83.830
Altas	-	782	142	173	1.601	2.698
Bajas	-	(369)	-	(50)	-	(419)
Traspasos	59	19	-	-	(78)	-
Saldo final	3.967	59.757	18.273	2.560	1.552	86.109
Amortización						
Saldo inicial	-	(28.057)	(15.317)	(2.001)	-	(45.375)
Altas	-	(1.190)	(380)	(103)	-	(1.673)
Bajas	-	106	-	50	-	156
Saldo final	-	(29.141)	(15.697)	(2.054)	-	(46.892)
Saldo inicial 2020	3.908	31.268	2.814	416	29	38.455
Saldo final 2020	3.967	30.616	2.576	506	1.552	39.217

Altas de Construcciones del ejercicio 2021:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de la Sociedad dominante por valor de 103 miles de euros (inversión en oficinas de edificio social), Mercamálaga por valor de 102 miles de euros (Adecuación cerramientos zona de pescado, instalaciones eléctricas y canalones P.600) y Mercasturias por valor de 57 miles de euros.

Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2021:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a Olympic Moll, S.A y Mercamálaga por un total de 867 y 89 miles de euros, respectivamente.

Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2021:

Proceden fundamentalmente de Mercamálaga y se refieren principalmente a instalación de nuevas cámaras de video vigilancia, equipos informáticos e instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos.

Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2021:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2021 proceden de Mercamálaga por valor de 365 miles de euros (Adecuación para puesta en funcionamiento de la nave Q) y Mercalaspalmas por valor de 335 miles de euros (Destacando obra de acondicionamiento de naves).

Traspasos del ejercicio 2021:

Los traspasos corresponden a los efectuados por Mercalaspalmas por importe de 1.781 miles de euros.

Altas de Construcciones del ejercicio 2020:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de Mercalaspalmas por valor de 549 miles de euros (asfaltado de la Unidad Alimentaria), y de Mercasa por valor de 108 miles de euros y de Mercamálaga por valor de 84 miles de euros

Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2020:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a Olympic Moll, S.A, Mercamálaga y Mercalaspalmas por un total de 69, 41 y 30 miles de euros, respectivamente

Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2020:

Las altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2020 proceden fundamentalmente de la matriz, y se refieren a equipos informáticos. Igualmente destacan las adquisiciones efectuadas por Mercamálaga, por valor de 27 miles de euros correspondientes a equipos para procesos de información y mobiliario.

Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2020:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2020 proceden fundamentalmente de Mercalaspalmas por valor de 1.445 miles de euros por la reversión de los derechos de superficie de dos parcelas con sus edificaciones correspondientes, seguido de Mercamálaga por valor de 156 miles de euros.

Traspasos del ejercicio 2020:

Los traspasos corresponden a los efectuados por Mercamálaga por importe de 78 miles de euros y a Mercabadajoz por valor de 59 miles de euros.

7.1. Pérdidas por deterioro

Para los ejercicios 2021 y 2020 no se han registrado deterioro de activos.

7.2. Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

El importe de las revalorizaciones acumuladas al cierre del ejercicio procedentes de la Sociedad dominante asciende a 399 miles de euros (399 miles de euros en 2020), correspondiendo íntegramente al edificio de la sede social.

7.3. Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 17.617 miles de euros, los cuales corresponden 10.613 miles de euros a Olympic Moll, 2.397 miles de euros a Mercalaspalmas, 2.477 miles de euros a la Sociedad dominante, 673 miles de euros a Mercamálaga y a 1.067 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.671 miles de euros y 14.945 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2020 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 17.279 miles de euros, los cuales corresponden 10.537 miles de euros a Olympic Moll, 2.349 miles de euros a Mercalaspalmas, 2.346 miles de euros a la sociedad Dominante, 649 miles de euros a Mercamálaga y a 1.016 Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.507 miles de euros y 14.772 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

7.4. Inmovilizado material afecto a reversión

Los patrimonios de algunas Mercas afectos a los servicios municipalizados, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución deben revertir a las Corporaciones Locales de las ciudades donde están situados. En la nota 4.e) detallamos el tratamiento contable de dichas partidas en estas cuentas anuales consolidadas.

7.5. Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos materiales que se encuentren afectos a garantías.

7.6. Subvenciones recibidas

Existen construcciones en Mercamálaga, Mercasturias, Mercalgeciras y Mercalaspalmas que han sido financiadas en parte con subvenciones de capital (Ver Nota 14).



7.7. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden Centros Comerciales en propiedad y en régimen de concesión o derecho de superficie y las naves construidas en derechos de superficie de Mercas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2021 y 2020 se muestran en la tabla siguiente, en miles de euros:

2021	Terrenos	Construcciones	TOTAL
Coste			
Saldo inicial	11.526	120.526	132.052
Altas	-	546	546
Bajas	-	(5.801)	(5.801)
Saldo final	11.526	115.271	126.797
Amortización			
Saldo inicial	-	(71.586)	(71.586)
Altas	-	(2.092)	(2.092)
Bajas		5.801	5.801
Saldo final		(67.877)	(67.877)
Deterioros			
Saldo inicial		(9.307)	(9.307)
Altas			
Bajas			
Saldo final		(9.307)	(9.307)
Saldo inicial 2021	11.526	39.633	51.159
Saldo final 2021	11.526	38.087	49.613

2020	Terrenos	Construcciones	TOTAL
Coste			
Saldo inicial	11.526	119.954	131.480
Altas	-	862	862
Bajas	-	(290)	(290)
Saldo final	11.526	120.526	132.052
Amortización			
Saldo inicial	-	(69.770)	(69.770)
Altas	-	(2.106)	(2.106)
Bajas	-	290	290
Saldo final		(71.586)	(71.586)
Deterioros			

Saldo inicial		(9.307)	(9.307)
Altas			
Bajas			
Saldo final		(9.307)	(9.307)
Saldo inicial 2020	11.526	40.877	52.403
Saldo final 2020	11.526	39.633	51.159

Las altas de Construcciones del ejercicio 2021 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: Getafe (338 miles de euros), Arrecife (60 miles de euros), La Asunción (52 miles de euros), Opción (42 miles de euros), La Plaza (29 miles de euros), Los Cipreses (22 miles de euros) y E'Scorxador (3 miles de euros).

Las altas de Construcciones del ejercicio 2020 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: Opción (627 miles de euros), Getafe (172 miles de euros), La Plaza (17 miles de euros), Arrecife (15 miles de euros), Cipreses (15 miles de euros), E'Scorxador (12 miles de euros) y La Asunción (4 miles de euros).

8.1. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han dotado pérdidas por deterioro de valor.

El deterioro acumulado en ejercicios anteriores para cada centro comercial de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 es de 7.058 miles de euros en Arrecife, 778 miles de euros en Opción y 1.470 miles de euros en Cipreses.

Mercasa es titular de la finca registral 44.965 del Centro Comercial de Arrecife. Dicha finca no ha podido aún ser inscrita en el Registro de la Propiedad toda vez que el título proviene del Decreto de Adjudicación de 9 de julio de 2020, por 760.533,30 € (50% de su valor de tasación al no haber habido ninguna puga en la subasta realizada en el mes de enero de 2018), y para poder inscribir la finca a nombre de MERCASA, libre de cargas, es preciso que el Juzgado previamente dicte testimonio de tal Decreto (junto con el mandamiento de cancelación de cargas). Se ha reiterado la petición a través de la Abogacía del Estado de Las Palmas.

Asimismo, se ha solicitado al Juzgado que expida el correspondiente mandamiento de cancelación de cargas comprensivo de todas las circunstancias que la legislación hipotecaria exija para la inscripción de la cancelación.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se ha obtenido el testimonio de adjudicación, y se está en proceso del abono del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos documentados (ITPAJD), en el Gobierno de Canarias.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

Ingresos y gastos inversiones inmobiliarias	2021	2020
Ingresos por arrendamiento y por repercusión de gastos comunes	10.309	9.973
Gastos directos de explotación de inversiones que generan ingresos por arrendamiento (sin incluir pérdidas por deterioro)	9.065	8.023

En los gastos del ejercicio 2021 se ha contemplado una provisión de la Sociedad dominante por gastos para reparaciones del centro comercial Escorxador que solicita el Ayuntamiento de Palma debido a la finalización de la concesión de explotación por importe de 1.528 miles de euros.

8.2. Actualización de balances

En el ejercicio de 1996 la Sociedad dominante se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1.996 incrementando el valor de sus inversiones inmobiliarias en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1.996, de 20 de diciembre. Los elementos actualizados que permanecen en el inventario y su importe actualizado son los siguientes:

Pabellón multiuso Mercamadrid	335
Getafe	6.427
Arrecife	496
S' Escorxador	501
TOTAL	7.759

8.3. Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías, con excepción de la finca 44.965 del Centro Comercial Arrecife mencionada anteriormente, que a fecha de formulación de estas CC. AA, se ha obtenido el testimonio de adjudicación, y se está en proceso del abono del Impuesto de transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados (ITPAJD), en el Gobierno de Canarias.

8.4. Bienes arrendados

Todos los activos en explotación se encuentran arrendados salvo un determinado número de locales comerciales que se encuentran en expectativa de alquiler.

8.5. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera razonablemente suficiente.

8.6. Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

Al cierre del ejercicio 2021, existen elementos de inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un coste de 24.878 miles de euros y proceden exclusivamente de la Sociedad dominante (26.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Los activos inmobiliarios que se encuentran totalmente

amortizados se corresponden con instalaciones de diverso tipo en los diferentes centros comerciales. No existen bienes que no se encuentren afectos a la explotación.

8.7. Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene compromisos de compraventa.

Nota 9. Arrendamientos operativos

9.1. Descripción general de los arrendamientos significativos

La Sociedad dominante es arrendadora de locales comerciales situados en 8 centros comerciales, los cuales son explotados tanto en propiedad como en régimen de concesión. A 31/12/2021 ha finalizado la concesión de explotación del centro comercial Escorxador.

Asimismo, la Sociedad dominante es arrendataria de un vehículo y determinadas máquinas fotocopiadoras, así como de cubiertas en Mercatenerife para instalaciones fotovoltaicas.

La sociedad del grupo Olympic Moll, S.A. es arrendadora de locales comerciales en un centro comercial situado en la Villa Olímpica de Barcelona.

Por su parte, las diferentes Mercas ceden el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado.

9.2. Cobros futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los cobros futuros mínimos estimados de arrendamiento, correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

Cobros arrendamiento	2021	2020
Hasta un año	8.681	9.407
Entre dos y cinco años	42.496	41.921
TOTAL	51.177	51.328

9.3. Pagos futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

Pagos arrendamiento	2021	2020
Hasta un año	52	25
Entre dos y cinco años	201	92
TOTAL	253	117

Asimismo, el valor de los pagos futuros derivados de los derechos de superficie contratados por la Sociedad dominante asciende a los siguientes importes:

Pagos derechos superficie	2021	2020
Hasta un año	313	313
Entre dos y cinco años	1.286	1.285
TOTAL	1.599	1.598

Nota 10. Instrumentos financieros

10.1. Análisis por categorías

10.1.a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, señalados en la norma de registro y valoración novena, exceptuando los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas es como sigue:



Activos financieros no corrientes 2021	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste/coste amortizado			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	756	-	-
Préstamos otras sociedades	506	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	131
TOTAL	1.262	-	131

Activos financieros corrientes 2021	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste amortizado o coste			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	27.840	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	340	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	16	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	28
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	874
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.474
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	1
TOTAL	28.196	-	2.377

Activos financieros no corrientes 2020	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
---	----------	-------------------------------------	---

Activos financieros a coste amortizado o coste			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	1.096	-	-
Préstamos otras sociedades	531	-	-
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	215
TOTAL	1.627	-	215

Activos financieros corrientes 2020	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste amortizado			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	37.892	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	2.041	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	24	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	21
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	1.331
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.352
- Cuentas corrientes	-	-	1
TOTAL	39.957	-	2.705

10.1.b) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Pasivos financieros no corrientes 2021	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	457
TOTAL	-	-	457

Pasivos financieros corrientes 2021	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.429
TOTAL	-	-	4.429

Pasivos financieros no corrientes 2020	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	375
TOTAL	-	-	375

Pasivos financieros corrientes 2020	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.556
TOTAL	-	-	4.556

10.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes, para los ejercicios 2021 y 2020:

Activos financieros 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	1	-	-	-	-	-	1
Créditos a empresas asociadas	340	360	396	-	-	-	1.096
Depósitos INTERSEPI	27.840	-	-	-	-	-	27.840
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	28.181	360	396	-	-	-	28.937
Créditos a terceros	16	36	28	19	18	428	545
Fianzas	1.474	-	-	-	-	-	1.474
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	874	32	13	-	-	-	919
Partidas a cobrar emp. asociadas	28	-	-	-	-	-	28
Otros activos financieros	-	61	-	-	-	1	62
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.392	129	41	19	18	429	3.028

Pasivos financieros 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	53	-	-	-	-	-	53
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.272	-	-	-	-	-	2.272
Otros pasivos financieros	2.104	457	-	-	-	-	2.561
Total	4.429	457	-	-	-	-	4.886

Activos financieros 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	1	-	-	-	-	-	1
Créditos a empresas asociadas	2.041	340	360	396	-	-	3.137
Depósitos INTERSEPI	37.892	-	-	-	-	-	37.892
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	39.934	340	360	396	-	-	41.030
Créditos a empresas	24	26	21	20	19	445	555
Fianzas	1.352	-	-	-	-	-	1.352

Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	1.331	151	-	-	-	-	-	1.482
Partidas a cobrar emp. asociadas	21	-	-	-	-	-	-	21
Otros activos financieros	-	63	-	-	-	-	1	64
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.728	240	21	20	19	446	3.474	

Pasivos financieros 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	126	-	-	-	-	-	126
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.763	-	-	-	-	-	1.763
Otros pasivos financieros	2.667	375	-	-	-	-	3.042
Total	4.556	375	-	-	-	-	4.931

10.3. Inversiones financieras y deudores comerciales

	2021	2020
Activos financieros a coste y coste amortizado a largo plazo (Nota 10.1)		
Préstamos a empresas asociadas	756	1.096
Préstamos a otras sociedades	506	511
Deudores comerciales largo plazo	45	151
Otros activos financieros a largo plazo	86	84
Total a largo plazo	1.393	1.842
Activos financieros a coste y coste amortizado a corto plazo (Nota 10.1)		
Clientes	5.040	5.302
Provisiones por deterioro de valor clientes	(4.650)	(4.755)
Personal	22	42
Deudores	462	742
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 18)	1.798	1.647
Total	2.672	2.978
Préstamos a empresas asociadas	340	2.041
Colocaciones Intersepi	27.840	37.892
Clientes empresas asociadas	28	21
Cuentas corrientes empresas asociadas	1	1
Total empresas grupo y asociadas	28.209	39.955
Préstamos otras sociedades	16	24
Fianzas	1.474	1.352
Total otras sociedades e inversiones financieras	1.490	1.376
Total a corto plazo	32.371	44.309
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE Y COSTE AMORTIZADO	33.764	46.151

Los préstamos a otras sociedades se corresponden con el concedido por la Sociedad dominante en 2019 a otra sociedad para inversiones e impulso comercial en el Centro Comercial Arrecife.

En el ejercicio 2020 el Ayuntamiento de La Carolina liquidó su deuda pendiente, quedando un saldo de 9 miles de euros, liquidado en enero 2021.

Por otra parte, referente al préstamo con la sociedad arrendataria en el Centro comercial Arrecife, para la transformación de las zonas objeto de arrendamiento en centro deportivo, por importe de 540 miles de euros, abonado mediante certificaciones de obras, queda un saldo pendiente por importe de 512 miles de euros, con un vencimiento máximo, previsto en el año 2044 y con un tipo de interés pactado Euribor 12 meses, más un diferencial del 3%.

Los depósitos INTERSEPI corresponden a las colocaciones financieras de tesorería realizadas en SEPI de los excedentes de tesorería. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de 27.840 miles de euros (37.892 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), que incorpora una periodificación de intereses no vencidos por importe de 5 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Estas inversiones son de alta liquidez y vencen a muy corto plazo.

El tipo de interés medio de los depósitos en el sistema Intersepi aplicado durante 2021 ha sido del 0,017% (0,06% en el año 2020).

El importe en libros de los activos financieros a coste y coste amortizado se aproxima a su valor razonable, ya que el efecto del descuento no es significativo.

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	4.755	4.102
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	675	1.017
Reversión de importes no utilizados	(267)	(200)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(513)	(164)
Saldo final	4.650	4.755

Tras un análisis exhaustivo por la Sociedad dominante de las cuentas a cobrar se han dado de baja aquellas que por su antigüedad e imposibilidad de cobro aconsejaban su eliminación del balance, ofreciendo una imagen más real de la morosidad, no habiendo repercusión en la cuenta de resultados del presente ejercicio por estar provisionadas previamente.

10.3.a) Fianzas constituidas

El saldo deudor en concepto de fianzas corresponde prácticamente en su totalidad a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales de las fianzas recibidas de los arrendatarios de locales.

10.3.b) Préstamos a empresas asociadas

El detalle de los préstamos concedidos por la Sociedad dominante a empresas asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Préstamos 2021	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	756	340	-	1.096	2024
Mercazaragoza	1.800	Euribor 3M+0,375%	-	-	-	-	2021
TOTAL	3.364		756	340	-	1.096	

Préstamos 2020	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	1.096	240	-	1.336	2024
Mercazaragoza	1.800	Euribor 3M + 0,375%	-	1.800	1	1.801	2021
TOTAL	3.364		1.096	2.040	1	3.137	

En el ejercicio 2019 se llevó a cabo la adenda al contrato suscrito con Mercazaragoza en 2005 con vencimiento inicial en 2015, con nueva fecha de vencimiento hasta 31/12/2021.

Importe: 1.800.000 euros

Vencimiento: 31 diciembre 2021

Interés fijo: Euribor a 3 meses + 0,375%, con revisión y liquidación trimestral (nunca inferior a 0,375%).

Amortización: única cuota al vencimiento.

En el primer semestre del ejercicio 2021 se ha llevado a cabo una ampliación de capital en Mercazaragoza, en la que se ha incluido la capitalización de la totalidad del préstamo anterior.

En el ejercicio 2018 se llevó a cabo la refinanciación de toda la deuda pendiente vencida y no vencida correspondiente a Mercalicante con fecha de inicio 01/01/2018. El capital pendiente del préstamo ascendía a la fecha de la refinanciación a 618 miles de euros y los intereses ordinarios y de demora sumaban 946 miles de euros, generando un importe a refinanciar de 1.564 miles de euros.

En el ejercicio 2020, se recoge con Mercalicante un préstamo que, tras su refinanciación, tiene un plazo de amortización desde 2019 a 2024, con un tipo de interés fijo del 1,65% y liquidación mensual de intereses.

Durante el ejercicio 2018 también se concedió un préstamo participativo a Mercasevilla con el objeto de fortalecer la estructura financiera y reequilibrar su situación patrimonial a fin de hacer frente al Convenio de acreedores aprobado en sede concursal. La fecha de inicio fue el 15/12/2018 y el importe ascendió a 2.631 miles de euros con un plazo de vencimiento de dos años finalizando en 2020. Las condiciones del préstamo participativo eran las siguientes:

mercasa

Importe: 2.630.836,70 euros

Plazo: 2 años desde el desembolso

Interés fijo: Euribor a 12 meses + 2%, nunca inferior a 2%. A pagar al vencimiento del préstamo.

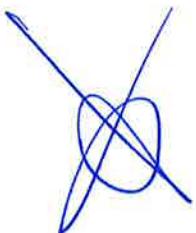
Interés Variable: 5% Resultado neto después de impuestos y no mayor al 1% del principal del préstamo, a pagar al vencimiento del préstamo.

En el ejercicio 2020 este préstamo se capitalizó a través de una ampliación de capital.

Nota 11. Efectivo

El efectivo incluye tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, y su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Tesorería	18.399	9.715



Nota 12. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado.

12.1. Capital social

El capital suscrito de la Sociedad dominante se compone de 25.614.244 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y su porcentaje de participación es el siguiente:

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	13.063.265	51,0
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	12.550.979	49,0
Total	25.614.244	100,0

mercasa

Al 31 de diciembre de 2021, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad del Grupo	% de participación	Accionista
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	35,2	Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercasturias, S.A. S.M.E	6,0	Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	50,7	Barcelona de Serveis Municipals
Mercabarna, S.A.	12,2	Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
Mercairuña, S.A.	9,0	Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valladolid
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	42,4	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Mercatenerife, S.A.	13,1	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Al 31 de diciembre de 2020, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad del Grupo	% de participación	Accionista
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	35,2	Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercasturias, S.A. S.M.E	6,0	Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	50,7	Barcelona de Serveis Municipals
Mercabarna, S.A.	12,2	Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
Mercairuña, S.A.	9,0	Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valladolid
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	42,4	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Mercatenerife, S.A.	13,1	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El 17 de abril de 2019 **Mercasevilla** adquirió como autocartera las 750 acciones que con anterioridad eran propiedad de la Asociación de Mayoristas de Frutas y Hortalizas, posibilitando de esta manera el cambio de modelo de gestión y el cambio de la vida de la sociedad de definida a indefinida. El 12 de noviembre de 2019 la Junta General Universal Extraordinaria de Mercasevilla aprobó una ampliación de capital con las siguientes características:

Ampliación de capital en la cantidad de 249 miles de euros, con la emisión de 249.411 nuevas acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias. El capital social se ha aumentado con una prima de emisión total que asciende a 3.761 miles de euros, 15,08 euros por acción emitida. Mercasa acudió a la misma en base a su participación, siendo el total desembolsado de 1.944 miles de euros.

Durante el ejercicio del 2020 la Junta General de Accionistas en Mercasevilla aprobó dos ampliaciones de capital, la primera de ellas mediante aportación dineraria y la segunda mediante compensación de créditos, siendo suscritas en su totalidad.

Mercasa acudió por compensación de crédito por 2.733 miles de euros y por aportación dineraria, desembolsó 4.859 miles de euros.

El 21 de diciembre de 2020 se formalizó la adquisición de acciones en la sociedad **Mercaolid** por un 24,5% de su capital social, suponiendo una inversión de 2.572 miles de euros.

El 10 de diciembre de 2020 se aprobó por Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

El 2 de diciembre de 2021 se aprobó por Junta General de Accionistas en Mercasalamanca una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

En el primer semestre de 2021 se aprobó ampliación de capital de **Mercazaragoza**, en la cual Mercasa acudió por compensación de crédito por 1.800 miles de euros y por aportación dineraria, desembolsó 3.733 miles de euros.

12.2. Reservas

12.2.a) Reserva de revalorización

El detalle de las reservas de revalorización de todas las empresas consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es como sigue:

	2021	2020
Actualización Ley de Presupuestos 1983	611	611
Reserva de revalorización RD-L 7/1996, de 7 de junio	22.659	22.659
Total	23.270	23.270

La reserva de Actualización Ley de Presupuestos 1983, en aplicación de la Disposición Transitoria decimotava de la Ley 43/1995, del 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio impositivo que comenzó el 1 de enero de 1996, es de libre disposición una vez cubierta la reserva legal.

En relación con la Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, una vez que haya transcurrido un plazo de tres años, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados. El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

12.2.b) Reservas de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de las reservas de la Sociedad dominante es la siguiente:

	2021	2020
Legal y estatutarias:	9.171	8.910
- Reserva legal	9.171	8.910
Otras reservas:	8.227	8.227
- Reservas ajustes	(5)	(5)
- Reserva revalorización RD-Ley 7/1996	8.357	8.357
- Reservas transición NPGC	(128)	(128)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	3	3
Total	17.398	17.137

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

12.2.c) Reservas en sociedades consolidadas por integración global y reservas en sociedades puestas en equivalencia

El desglose por sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los epígrafes Reservas en sociedades consolidadas por integración global y Reservas en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

Sociedad	2021	2020
Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)	28.287	28.107
Sociedades consolidadas por integración global:	1.280	1.674
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	(686)	(635)
Mercasturias, S.A. S.M.E	676	666
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	651	798
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	7.636	7.424
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	7.084	7.084
Olympic Moll, S.A.	(14.081)	(13.663)
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	133.455	138.284
Mercalicante, S.A.	(1.053)	(1.217)
Mercabarna, S.A.	31.678	34.867
Mercabilbao, S.A.	5.353	5.322
Mercacórdoba, S.A.	3.722	3.705
Mercagalicia, S.A.	(140)	(108)
Mercagranada, S.A.	892	827
Mercairuña, S.A.	2.724	2.706
Mercajerez, S.A.	264	241
Mercaleón, S.A.	424	412
Mercamadrid, S.A.	59.348	57.934
Mercamurcia, S.A.	2.387	2.383
Mercaolid, S.A.	12	(1.121)
Mercapalma, S.A.	5.602	5.357
Mercasalamanca, S.A.	(2.473)	(2.454)
Mercasantander, S.A.	1.167	1.154
Mercasevilla, S.A.	(7.338)	(7.597)
Mercatenerife, S.A.	5.630	5.254
Mercavalencia, S.A.	17.535	22.784
Mercazaragoza, S.A.	7.721	7.835
Reservas total	163.022	168.065

Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la Sociedad dominante (Véase Nota 20).

12.2.d) Aportaciones de las sociedades del grupo a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

Sociedad	2021	2020
Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)	(36.444)	(3.201)
Sociedades consolidadas por integración global:	1.398	1.843
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	(14)	(54)
Mercasturias, S.A. S.M.E	108	197
Mercabajoz, S.A.S.M.E.M.P.	(66)	(144)
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	1.108	1.825
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	412	416
Olympic Moll, S.A.	(150)	(397)
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 21):	8.769	3.807
Mercalicante, S.A.	204	212
Mercabarna, S.A.	4.254	(2.532)
Mercabilbao, S.A.	370	183
Mercacórdoba, S.A.	105	83
Mercagalicia, S.A.	(17)	4
Mercagranada, S.A.	90	65
Mercairuña, S.A.	73	71
Mercajerez, S.A.	21	23
Mercaleón, S.A.	30	20
Mercamadrid, S.A.	2.593	2.956
Mercamurcia, S.A.	52	39
Mercaolid, S.A.	28	138
Mercapalma, S.A.	665	797
Mercasalamanca, S.A.	(86)	(6)
Mercasantander, S.A.	75	75
Mercasevilla, S.A.	(1.094)	256
Mercatenerife, S.A.	428	527
Mercavalencia, S.A.	705	777
Mercazaragoza, S.A.	273	119
Resultado consolidado total	26.277	2.449
Participación de socios externos en el resultado del ejercicio (Nota 13)	(564)	(904)
Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante	(26.841)	1.545

Dividendos

En el ejercicio 2021 la sociedad dominante ha pagado a sus accionistas SEPI y FEGA los dividendos distribuidos con cargo a resultados del ejercicio 2020 por importe de 1.194 miles de euros y 1.147 miles de euros respectivamente (699 miles de euros y 672 miles de euros en el ejercicio 2020).

mercasa

Nota 13. Socios externos

Los movimientos habidos en el epígrafe socios externos para cada sociedad dependiente en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Sociedad	Saldo inicio 2021	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2021
Mercalgeciras	185	(1)	-	(1)	-	183
Mercasturias	2.686	53	(87)	(13)	-	2.639
Mercabadajoz	33	(1)	-	-	-	32
Mercalaspalmas	7.921	461	(608)	(8)	-	7.766
Mercamálaga	2.009	52	(52)	(8)	-	2.001
Total	12.834	564	(747)	(30)	-	12.621

Sociedad	Saldo inicio 2020	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2020
Mercalgeciras	189	(3)	-	(1)	-	185
Mercasturias	2.569	97	(57)	(13)	-	2.686
Mercabadajoz	36	(3)	-	-	-	33
Mercalaspalmas	7.463	760	(294)	(8)	-	7.921
Mercamálaga	2.020	53	(56)	(8)	-	2.009
Total	12.367	904	(407)	(30)	-	12.834

El detalle de las participaciones de la Sociedad dominante en estas sociedades se encuentra en la nota 1 de la memoria.

La composición del saldo final del epígrafe Socios Externos por conceptos en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2021
Mercalgeciras	185	(37)	(1)	36	183
Mercasturias	1.788	649	53	149	2.639
Mercabadajoz	22	11	(1)	-	32
Mercalaspalmas	1.876	5.198	461	231	7.766
Mercamálaga	950	791	52	208	2.001
Total	4.821	6.612	564	624	12.621

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2020
Mercalgeciras	185	(34)	(3)	37	185
Mercasturias	1.788	640	97	162	2.687
Mercabadajoz	22	13	(3)	-	32
Mercalaspalmas	1.876	5.046	760	240	7.922
Mercamálaga	949	791	53	215	2.008
Total	4.820	6.456	904	654	12.834

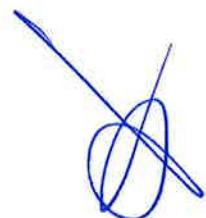
En los ejercicios 2021 y 2020, dentro del epígrafe de reservas, el importe atribuible a reservas de revalorización es cero.

Nota 14. Subvenciones de capital recibidas

El movimiento de estas subvenciones, valoradas al porcentaje de participación de Mercasa en cada una de las sociedades participadas, en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	12.232	12.385
Aumentos	401	342
Efecto impositivo de aumentos/bajas	85	(4)
Bajas	(30)	-
Imputación al resultado	(830)	(895)
Efecto impositivo de imputación al resultado	123	135
Otras altas y variaciones	7	269
Saldo final	11.988	12.232

Análisis de los aumentos de 2021



Los aumentos registrados en el año 2021 por 401 miles de euros corresponden con 367 miles de euros de Mercasalamanca para la construcción de dos cámaras de congelación en el Pabellón de Pescados y acondicionamiento de dos locales en el edificio de gerencia, 22 miles de euros de Mercavalencia y 12 miles de euros de Mercaolid.

Análisis de los aumentos de 2020

Los aumentos registrados en el año 2020 por 229 miles de euros corresponden con 157 miles de euros de Mercasalamanca para la construcción de una cámara de congelación bi-temper en el Pabellón de Pescados, 57 miles de euros de Mercamurcia y 14 miles de euros de Mercavalencia.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables correspondiente a las sociedades del Grupo que son consolidadas por integración global, sin excluir el importe que correspondería a los socios externos, es el siguiente:

Entidad concesionaria	Origen	2021	2020	Finalidad
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	11	10	10	Ventanas PVC Edif. Administrativo
MAPA (Mercasturias)	268	70	76	Inversión Mercados
Consejería de Industria (Mercasturias)	22	5	5	Inversión Mercados
FEOGA (Mercasturias)	669	174	189	Inversión Mercados
Polo de Desarrollo (Mercasturias)	216	56	61	Inversión Mercados
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	993	455	475	Construcción Mercado Pescado
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	613	379	391	Nave de Frio
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	541	384	395	Remodelación Mercado Pescado
FEP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	154	121	124	Instalación paneles Mdo Pescado
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	40	11	14	Alumbrado Público
Cámara de Comercio (Mercamálaga)	10	4	5	Alumbrado LED Aseos
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	41	21	25	Ilumin. LED y sensores presencia
Fondos FEDER y Junta Andalucía (Mercamálaga)	274	240	246	Cambio de cubiertas
Consej. Agric. Ganadería y Pesca (Mercalaspalmas)	824	484	500	Construcción Complejo Cárnico
Consej. Industria y Comercio (Mercalaspalmas)	100	66	68	Equipamiento Mercado Municipal
Consej. Empleo e Industria (Mercalaspalmas)	30	6	8	Iluminación LED
Junta de Andalucía (Mercalgeciras)	1.070	697	719	Construcción Mercado Pescados
Total	5.876	3.183	3.310	

Los datos correspondientes a la subvención en origen se corresponden con la subvención efectivamente concedida, mientras que los datos de los ejercicios 2021 y 2020 se refieren al importe de la subvención neta del efecto impositivo de cada uno de dichos años.

El importe imputado a resultados consolidados en el ejercicio 2021 correspondiente a las subvenciones anteriores ha ascendido a 127 miles de euros (127 miles de euros en 2020).

La sociedad dominante a través del proyecto Tics4Fruits del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, recibe en 2020 por parte del miembro solicitante, Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE) una subvención de 113 miles de euros para el periodo 2020 y 2021, imputados 20 y 65 miles de euros respectivamente.

Nota 15. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 10)	458	375
- Otros pasivos financieros	458	375
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 10)	5.028	5.227
- Deudas con empresas asociadas	-	37
- Proveedores y acreedores varios	1.202	973
- Proveedores de inmovilizado (Nota 15.2)	3	638
- Proveedores empresas asociadas	52	88
- Personal (Nota 15)	1.070	790
- Fianzas	2.101	2.030
- Otras deudas Administraciones Públicas (Nota 18)	600	671
Total	5.486	5.602

15.1. Deudas sociedades puestas en equivalencia

El 27 de enero de 2004 Mercagalicia concedió a Mercasa un derecho de superficie sobre una parcela con el fin de que ésta construyera una nave para cederla en arrendamiento a empresas interesadas en destinarla a plataforma de distribución de productos de alimentación y complementarios.

La duración del derecho de superficie es de cincuenta años, al cabo de los cuales, las edificaciones existentes en la parcela pasarán a Mercagalicia. El canon abonado por este derecho ha ascendido en 2021 a 241 miles de euros (242 miles de euros en 2020).

Sobre dicha parcela existían dos edificaciones que fueron demolidas para poder construir la nave. Mercasa indemnizó a Mercagalicia por el quebranto ocasionado por la demolición en 1.420 miles de euros a pagar en dieciocho años mediante mensualidades establecidas. Mercasa registró en su pasivo la mencionada indemnización, mientras que en el activo queda registrado el mismo importe dentro del epígrafe de inversiones inmobiliarias, amortizándose su importe durante el período mencionado. La deuda a corto plazo registrada por este concepto asciende a 0 euros a 31 de diciembre de 2021, siendo de 38 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, Mercasa formalizó con Día un contrato de arrendamiento por veinticinco años de la nave construida.

15.2. Proveedores de inmovilizado

A cierre de 2021 existían en Mercalaspalmas un saldo por importe de 3 miles de euros que se corresponden con deudas con suministradores de inmovilizado material e intangible.

15.3. Dividendos a pagar

A cierre de 2021 no existen dividendos pendientes de pago de Mercasa a sus accionistas.

15.4. Remuneraciones pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2021 las remuneraciones pendientes de pago corresponden principalmente a la Sociedad dominante fundamentalmente por la estimación de las remuneraciones variables devengadas en 2021 y pagaderas en 2022 una vez evaluado su cumplimiento, así como la revisión salarial del año 2021 que se hará efectiva en 2022.

15.5. Deudas con empresas del grupo

A cierre del ejercicio 2021 y 2020 no se registra saldo alguno.

Nota 16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

La sociedad dominante, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, concede a determinados empleados un premio de jubilación de pólizas de seguros o fondos gestionados externamente.

Las leyes presupuestarias anteriores a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 han condicionado las aportaciones a planes de pensiones, siempre que hubieran sido suscritos con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, a no producirse incremento de la masa salarial. Con posterioridad ha habido modificaciones legislativas que han ampliado, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de realizar dichas aportaciones. No se han realizado aportaciones en 2021 ni en 2020.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el ejercicio 2011 (último año de aportación) fueron las siguientes:

	2011
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,89%
Aumentos futuros de salarios	2,50%
Aumentos futuros de pensiones	-
Tasas de mortalidad	GRM/F-95

El valor de la provisión matemática calculada por la compañía de seguros al cierre de 2021 asciende a la cuantía de 775 miles de euros (905 miles de euros en 2020).

Nota 17. Provisiones y contingencias

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes en los ejercicios 2021 y 2020:

2021	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Impuestos largo plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
Saldo inicial	56	135	79	502	772
Dotaciones	-	23	-	34.056	34.079
Aplicaciones	(3)	(133)	(71)	(532)	(739)
Traspasos	(50)	50	-	-	-
Saldo final	3	75	8	34.026	34.112



2020	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Impuestos largo plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
Saldo inicial	181	21	79	1.043	1.324
Dotaciones	126	22	-	33	181
Aplicaciones		(159)	-	(574)	(733)
Traspasos	(251)	251	-	-	-
Saldo final	56	135	79	502	772

Retribuciones al personal recoge la provisión constituida por la Sociedad dominante para hacer frente a pagos por retribuciones salariales a trabajadores de la sociedad por el período comprendido entre el momento de su jubilación parcial y de su jubilación definitiva.

La valoración actual de los compromisos de pago futuros relacionados con jubilaciones parciales se ha cuantificado en la cifra de 78 miles de euros, correspondiendo 75 miles de euros a pagos en el ejercicio 2022 y 3 miles de euros a pagos en ejercicios posteriores.

En el ejercicio 2021 se registró en la Sociedad dominante un incremento neto de 183 miles de euros de la provisión correspondiente referida a la mejor estimación realizada de litigios laborales pendientes de resolución, quedando una provisión de 406 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2021 se ha dotado en la Sociedad dominante una provisión por importe de 1.528 miles de euros en concepto de reparaciones del Centro Comercial Escorxador debido a la solicitud del Ayuntamiento de Palma a la finalización de la concesión de explotación de las instalaciones.

En el ejercicio 2020 la Sociedad dominante canceló provisiones por la reforma integral y explotación del Mercado Maignon en Badalona (214 miles de euros) y por inspección de trabajo (40 miles de euros).

Adicionalmente en 2021 Mercamálaga ha revertido por 71 miles de euros una provisión de 2014 de plusvalías liquidadas al Ayto. de Málaga por un derecho de superficie constituido a favor de otra sociedad tras resolución del Tribunal Jurídico Tributario del Ayto. de Málaga.

Por otro lado en 2021 Mercabadajoz ha dotado por prudencia 22 miles de euros que corresponde con reclamaciones de terceros que serán resueltas en 2022.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

En el ejercicio 2019 Mercasa dotó provisiones por 255 miles de euros correspondientes a los créditos fiscales que a su favor tiene en Panamá y 23 miles correspondiente a un litigio con un proveedor que reclama daños y perjuicios por la no realización de la obra del local de Mercafresh, que siguen vigentes.

Con fecha 19/04/2017, se puso en conocimiento de MERCASA que algunos directivos y exdirectivos de la empresa se encontraban imputados en las diligencias previas 65/2014 por supuestos delitos relacionados con un contrato de diseño y construcción de un Mercado de abastos suscrito con la República de Angola. Dicho



contrato fue llevado a cabo por parte de un consorcio formado por Incatema Consulting & Engineering S.L y Mercasa.

MERCASA desde septiembre de 2017 no forma parte del citado consorcio. Estas investigaciones se han extendido posteriormente a otros contratos celebrados por MERCASA en el área internacional.

Los directivos afectados por las investigaciones o bien no formaban parte de MERCASA al tiempo de iniciarse la investigación, o han dejado de pertenecer a la empresa una vez ha sido conocida por MERCASA la situación procesal.

Por Auto de 23 de mayo de 2018 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional se acordó la imputación de MERCASA como persona jurídica en las Diligencias Previas 65/2018 separadas de las Diligencia Previas 65/2014, y al tiempo que se le atribuía la condición de perjudicada por una posible administración desleal por parte de algunos de los exdirectivos.

Por Auto de 23 de octubre de 2019 se acordó la formación de una pieza separada en las Diligencias Previas 65/2018 para enjuiciar el contrato desarrollado en Angola. Derivado de ello, por Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de 25 de noviembre de 2019 se acuerda la transformación de las Diligencia Previas 65/2018, Pieza separada Angola, en procedimiento abreviado. En este Auto se mantiene la calificación jurídica como imputada en relación a Mercasa junto a exdirectivos y terceras personas ajena a la Sociedad Estatal, al tiempo que se atribuye la condición de perjudicada de Mercasa por una posible administración desleal por parte de los exdirectivos imputados dando plazo a las partes acusadoras para presentar escritos de acusación. Mercasa presentó en plazo su escrito de acusación.

Desde el comienzo de la instrucción, la empresa y el nuevo equipo directivo al frente de MERCASA, está prestando una colaboración plena en la investigación de los hechos investigados. Ello ha llevado al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional a permitir simultáneamente excepcionalmente dos posiciones procesales en principio antagónicas como son la de investigada y al tiempo perjudicada

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se nos ha dado traslado del escrito de acusación formulado por el Ministerio Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción en el seno de la causa penal seguida ante el juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, pieza separada Angola, tramitada por el procedimiento abreviado 65/2018 y seguidas contra Mercasa y otros.

El fiscal, como ya se anticipó desde 2019 en nuestra nota de valoración sobre la cuestión en las Cuentas Anuales de 2019, 2020, aprecia una atenuante muy cualificada por colaboración judicial desarrollada durante toda la instrucción entre los años 2017 y 2019.

Ello determina que se acuse a MERCASA del delito de corrupción en las transacciones internacionales, pidiéndole una multa de 13.634 miles de euros y el decomiso 18.178 miles euros (de los beneficios imputados a Mercasa en el contrato). Al tiempo, se exige que determinadas personas con las que Mercasa tuvo relación profesional indemnicen a Mercasa con 16.147 miles de euros de los que se apropiaron indebidamente a través de retrocomisiones.

Mercasa ha presentado escrito de defensa oponiéndose a la acusación del fiscal. Aun no se ha dictado el Auto de apertura de juicio oral.

A tenor de lo anterior MERCASA con máxima prudencia ha provisionado un importe de 31.812 miles de euros.

MERCASA y sus asesores legales consideran en las investigaciones realizadas en relación con los contratos ejecutados en Panamá y República Dominicana, que cuentan con argumentos jurídicos que los lleva a considerar que puede no ser acusada de ilícito penal alguno por inexistencia de conducta reprochable de la sociedad, o de serlo, que lo fuera con una atenuante muy cualificada de responsabilidad, siendo en realidad un perjudicado más de los presuntos hechos investigados.

Nota 18. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

18.1. Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2021 y 2020 es el que figura a continuación en miles de euros:

Saldos deudores	2021	2020
Activos por impuesto diferido	1.265	1.064
Total activos no corrientes	1.265	1.064
Hacienda Pública deudora ITBMS Suc. Panamá	110	101
Hacienda Pública deudora por IGIC		7
Hacienda Pública deudora por IVA		22
Organismos Seg. Social deudores	1	3
Retenciones y pago a cuenta Impuesto Sociedades	1.524	1.381
Pago a cuenta Impuesto Renta Suc. Panamá	145	133
Otros	18	
Total activos corrientes	1.798	1.647

Saldos acreedores	2021	2020
Pasivos por impuesto diferido	7	8
Total pasivos no corrientes	7	8
Hacienda Pública acreedora por IRPF	229	233
Hacienda Pública acreedora por IVA	189	278
Hacienda Pública acreedora por IGIC	67	1
Organismos Seg. Social acreedores	112	158
Retenciones y otros	3	1
Total pasivos corrientes	600	671

18.2. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y sus filiales, quedaron excluidas del grupo fiscal SEPI 9/86, con efectos desde el ejercicio 2016 (Véase Nota 4 (s)), debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

No existe grupo fiscal Mercasa por consiguiente tanto Mercasa como las sociedades del grupo declaran y liquidan el impuesto sobre beneficios en régimen individual ante la Administración Tributaria.

Los beneficios de las sociedades del Grupo Mercasa, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos de manera individualizada a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere del resultado fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación para los ejercicios 2021 y 2020 entre el beneficio contable consolidado del ejercicio y la suma de los beneficios fiscales que las sociedades del grupo esperan declarar.

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(26.477)	2.454
Diferencias permanentes sociedades individuales	31.140	2.205
Eliminaciones de consolidación	(2.814)	1.968
Base contable del impuesto	1.849	6.627
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Exención doble imposición dividendos	(5.956)	(5.745)
Exención transmisión participación	-	-
Diferencias temporarias originadas en ejercicios anteriores	(855)	(358)
Diferencias temporarias originadas en el ejercicio	1.581	264
Base imponible fiscal	(3.381)	788
Cuota al 25%	402	597
Deducciones por inversiones	(1)	(2)
Deducción DT 37 Ley 27/2004	(2)	(2)
Bonificación 99% cuota	(397)	(591)
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(719)	(213)
Saldo neto a (cobrar) pagar	(719)	(213)

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios consolidado es la siguiente para los ejercicios 2021 y 2020:

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas			Total (26.277)
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(26.277)							
Impuesto sobre sociedades			(200)							(200)
Beneficio antes de impuestos			(26.477)							(26.477)
Ajustes de consolidación:										
- Eliminación dividendos	5.956		5.956							5.956
- Provisiones cartera	-		-							-
- Resultados soc. puestas equiv.				(8.770)	(8.770)					(8.770)
Diferencias permanentes	31.140		31.140							31.140
Diferencias temporarias:										
- con origen en el ejercicio	1.581		1.581							1.581
- con origen en ejercicios anteriores				(855)	(855)					(855)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)				(5.956)	(5.956)					(5.956)
Base imponible (resultado fiscal)				(3.381)	(3.381)					(3.381)

66
W

2020		Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Reservas		Total	
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio				2.449					2.449
Impuesto sobre sociedades		Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución
Beneficio antes de impuestos				5					5
Ajustes de consolidación:				2.454					2.454
- Eliminación dividendos	5.745			5.745					5.745
- Provisiones cartera	30			30					30
- Resultados soc. puestas equiv.		(3.807)		(3.807)					(3.807)
Diferencias permanentes	2.205			2.205					2.205
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	264			264					264
- con origen en ejercicios anteriores		(358)		(358)					(358)
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)		(5.745)		(5.745)					(5.745)
Base imponible (resultado fiscal)				788					788

67
W

El gasto del ejercicio 2021 y 2020 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	2021	2020
Base contable por 25%	660	507
Deducciones por inversiones	(1)	(2)
Deducción DT 37 Ley 27/2014	(2)	(3)
Bonificación 99% cuota	(397)	(591)
Ajuste por valoración de diferencias temporales	(60)	
Gasto (Ingreso) del ejercicio	200	(5)

Eliminaciones de Consolidación

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2021 recogen principalmente la eliminación negativa de 8.770 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. La eliminación de dividendos de 5.956 miles de euros (eliminación positiva).

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2020 recogen principalmente la eliminación negativa de 3.807 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. La eliminación de dividendos de 5.745 miles de euros (eliminación positiva) y la eliminación de las provisiones en cartera de las sociedades y Olympic Moll, eliminación positiva de 30 miles de euros.

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes del ejercicio 2021 corresponden en su mayor parte a MERCASA, y proceden fundamentalmente del siguiente ajuste permanente;

La provisión por responsabilidad realizada de 31 millones de euros cubre un gasto correspondiente a una posible sanción que, de conformidad con el artículo 15 Ley impuesto sobre sociedades, no tiene carácter deducible y, por tanto, tampoco lo tiene la provisión realizada.

No basta la existencia de un litigio o la certeza en el gasto, para que la provisión sea fiscalmente deducible, puesto que es preciso que el gasto subyacente resulte asimismo deducible. En ese sentido procede a un ajuste positivo en el Impuesto sobre Sociedades de MERCASA ejercicio 2021 por el importe de dicha provisión.

También se ha dotado una provisión en concepto de reparaciones de un centro comercial, esta provisión, de conformidad con el artículo 14.3 a) LIS, proviene de una obligación implícita o tácita, dado que únicamente existe a fecha de cierre una propuesta de acuerdo de inicio de un expediente de declaración de responsabilidad contractual. Se realiza un ajuste positivo de 1.500 miles de euros.

En virtud del artículo 22 de la Ley 27/2014 vigente se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión del mismo o cese de su actividad.

En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en el ejercicio 2021 por valor de 4,7 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio, en la sociedad dominante MERCASA. (4,5 en 2020)

El artículo 20.c de la Ley del Impuesto de Sociedades determina que cuando un elemento patrimonial o un servicio tengan diferente valoración contable y fiscal, la entidad adquirente de aquél integrará en su base imponible la diferencia entre ambas. En aplicación de la normativa anterior, se ha registrado una diferencia permanente negativa por 423 miles de euros correspondientes a la diferencia entre la amortización fiscal y contable de los activos deteriorados que permanecen en balance y que corresponden a Mercachef, y a las inversiones inmobiliarias en los centros comerciales de Arrecife, Cipreses y Opción. (427 miles de euros en 2020).

En el ejercicio 2021 se han realizado dos ajustes negativos, por reversión de provisiones que en el impuesto sobre sociedades de 2018 generaron un ajuste de carácter permanente, por la dotación de dos provisiones una en concepto de aval y otra por inspección de trabajo. Estas provisiones no se consideran deducibles al no ser el gasto subyacente a las mismas un gasto de carácter deducible. Ha habido un exceso de provisión procediendo así a un ajuste negativo de 214 miles de euros y otro de 40 miles de euros en el ejercicio 2021.

Diferencias temporarias

En Mercasa, se genera una diferencia temporal positiva en el ejercicio 2021 procedente de la provisión dotada en dicho ejercicio para cubrir los pagos futuros del personal que ha sido objeto de jubilación parcial en el año 2021 de 373 euros (148 miles de euros en el año 2020), conforme el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En sentido contrario se origina un ajuste negativo, por la aplicación de la provisión de jubilación dotada en ejercicios anteriores para cubrir los pagos futuros del personal objeto de jubilación parcial, en la parte que ha sido desembolsada en el año 2021 (135 miles de euros 2021; 158 miles de euros en 2020). En Mercamálaga se ha realizado un ajuste negativo de 7 miles de euros en 2021 por 2 pagos de premios de jubilación.

Las diferencias temporarias positivas del ejercicio 2021 proceden de la provisión dotada en 2021 para cubrir insolvenias de deudores cuya antigüedad de deuda es inferior a 180 días, 186 miles de euros, que proceden de Mercasa 53 miles de euros (94 miles de euros en 2020), Mercalaspalmas (209,66 euros 2021) y Olympic Moll (49 miles de euros 2021) y Mercalaspamas 84 miles de euros 2021 (22 miles de euros en 2020).

En sentido contrario, Mercasa ha realizado un ajuste negativo de 315 miles de euros por reversión de créditos de deudores de ejercicios anteriores. En Olympic Moll se revierten a través de ajuste negativo los ajustes de ejercicios anteriores por importe de 165 miles de euros.

Las diferencias temporarias negativas proceden, principalmente, de la aplicación del artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, que comporta la deducibilidad lineal durante un plazo de 10 años del 30% de las dotaciones de amortización de los ejercicios 2013 y 2014 que no fueron fiscalmente deducibles. Esta circunstancia ha generado una diferencia temporal negativa en el ejercicio 2021 por valor de 292 miles de euros (292 miles en 2020).

El resto de diferencias temporarias del ejercicio 2021 proceden fundamentalmente de la reversión de diferencias temporarias positivas de ejercicios anteriores, concretamente diferencias temporaria positiva en Mercasa por rescates de aportaciones a planes de pensiones (3,3 miles de euros en 2021 y -39 miles de euros en 2020), este ajuste es generalmente de carácter negativo al tener su origen en las aportaciones al premio de jubilación (entre 2008-2011) que la sociedad tiene derecho a deducir una vez efectuada la salida del empleado. Este ejercicio el ajuste tiene carácter positivo dado que en el ejercicio anterior hubo un excedente en uno de los perceptores de tales pensiones. diferencias temporarias negativas por otros conceptos en Mercasturias (-35 miles de euros en 2021, 26 miles de euros en 2020)

El resto de las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores por 30 miles de euros proceden de Mercalaspalmas por libertad de amortización (25 miles de euros), a Mercasturias (3 miles de euros).

El impuesto sobre sociedades corriente es el resultado de aplicar, en la mayoría de los casos, el 25% sobre la base imponible de aquellas sociedades individuales consolidadas con base imponible positiva durante el ejercicio. Este impuesto queda reducido en 452 miles de euros en 2021 por determinadas bonificaciones aplicadas en los mercados mayoristas, y en 5 miles de euros por deducciones en aplicación de la D.T. 37 Ley 27/2014 de 27 de diciembre 2014 (5 miles de euros 2020)

El importe de las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2021 y 2020, que están pendientes de compensación en ejercicios futuros se refleja a continuación:

Base imponible negativas	Saldo final 2019	Compensadas 2020	Generadas 2020	Saldo final 2020	Compensadas 2021	Generadas 2021	Saldo final 2021
Aportadas al Grupo SEPI en el marco de consolidación fiscal	4.615			4.615			4.615
Individuales	17.396		1.367	18.793		4.616	23.379
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	22.011		1.367	23.378		4.616	27.994

Asimismo, en caso de inspecciones futuras de las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección, podrían determinarse para el Grupo otros pasivos adicionales, si bien el importe que, en su caso, pudiera originarse, a juicio de los Administradores, no resultaría significativo considerando las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, especialmente teniendo en cuenta las provisiones que para estas contingencias han sido creadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios de las

sociedades consolidadas se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales al 31 de diciembre de 2021.

Los movimientos de los activos por impuesto diferido en el ejercicio 2021 en miles de euros se incorporan a continuación:

	2021
Saldo inicial activos por impuesto diferido	1.064
Provisión jubilados parciales	36
Insolvencias menos 180 días	47
Reversión insolvencias menos 180 días	(120)
Limitación deducibilidad amortizaciones	(53)
Deducibilidad aportaciones jubilaciones	(34)
Otras provisiones	325
Compensación BINS y otros	-
Saldo final activos por impuesto diferido	1.265

Nota 19. Periodificaciones a largo plazo

El desglose de las periodificaciones a largo plazo es el siguiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Contraprestación inicial derecho superficie Getafe-3	640	660
Otros	85	94
Prima de entrada local Sociedad Olympic Moll S. A	192	240
Total	917	994

En esta partida se encuentra registrado el saldo no transferido aún a resultados, 725 miles de euros (754 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a la Sociedad dominante, por la contraprestación inicial por el derecho de superficie concedido sobre una parcela del centro comercial de Getafe para la ampliación de las instalaciones del mismo. El resto de la contraprestación consiste en un canon mensual basado en los m² arrendados, durante la vigencia de dicho derecho de superficie, cincuenta años, y en la reversión gratuita de las obras e instalaciones existentes sobre la parcela a la extinción del mencionado derecho de superficie. Por otro lado, en 2019 y 2020 se incorporaron 102 miles de euros (51 miles de euros cada ejercicio) por el cobro correspondiente al arrendamiento de cubierta para antena en el Centro Comercial Los Cipreses, a imputar en varios ejercicios.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento del contrato de derecho de superficie, se ha estudiado detenidamente la cuestión y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que, este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

Asimismo, se registra la prima de cesión pagada por el arrendatario de uno de los locales comerciales de la Sociedad Olympic Moll S.A (OMSA), y pendiente de ser transferida a resultados. El importe de dicha prima

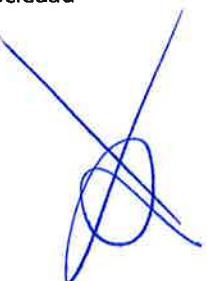
ascendió inicialmente a 960 miles de euros los cuales se van a distribuir a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento del local, 20 años, ascendiendo el importe pendiente de transferir al cierre del ejercicio 2021 a 192 miles de euros (240 a cierre del ejercicio 2020).

Nota 20. Ingresos y gastos

20.1. Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera proceden exclusivamente de la Sociedad dominante del Grupo, y son los siguientes para los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
Servicios recibidos	(22)	(38)
Servicios prestados	-	-
Total	(22)	(38)



Las transacciones en moneda extranjera se han producido fundamentalmente en dólares, y corresponden a costes por mantenimiento de avales de Panamá.

20.2. Transacciones con empresas vinculadas

Las transacciones con empresas asociadas incluidas dentro de la cifra neta de negocios tienen la siguiente distribución:

Transacciones empresas asociadas	2021	2020
Asistencia técnica nacional	-	15
Otros servicios	58	30
Total	58	45

El resto de las transacciones con empresas del Grupo y asociadas, no relacionadas con el importe neto de la cifra de negocios, se analizan en la Nota 21.b.

20.3. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye como sigue en los ejercicios 2021 y 2020, en miles de euros:

	2021	2020
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	10.309	9.973
Asistencia técnica nacional	65	15
Información-Publicidad-Seguimiento precios	313	295
Otros ingresos	126	82
Prestación de servicios mercados mayoristas	7.987	7.472

Total	18.800	17.837
-------	--------	--------

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por actividad como sigue, en términos porcentuales:

	2021	2020
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	54,84%	55,92%
Asistencia técnica nacional	0,34%	0,08%
Información-Publicidad-Seguimiento precios	1,67%	1,65%
Otros ingresos	0,67%	0,46%
Prestación de servicios mercados mayoristas	42,48%	41,89%
Total	100,00%	100,00%

20.4. Gastos de personal

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los gastos de personal es como sigue:

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	6.297	6.209
Indemnizaciones	689	274
Provisiones	34	186
Cargas sociales	1.731	1.953
Total	8.751	8.622

20.5. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Durante el año 2021 se han reconocido Subvenciones por valor de 65 miles de euros, siendo 63 miles de euros a Mercasa, 1 miles de euros a Mercalaspalmas y 1 miles de euros a Mercabadajoz.

20.6. Resultado financiero

Los resultados financieros recogen al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los siguientes conceptos:

	2021	2020
Resultados positivos	207	223
Ingresos financieros de empresas del grupo	6	18
Ingresos financieros de empresas asociadas	47	107
Otros intereses e ingresos asimilados	25	92
Diferencias de cambio	129	6
Resultados negativos	(51)	(157)
Gastos financieros	(30)	(28)
Diferencias de cambio	(21)	(129)
Resultado financiero neto	156	66

Los ingresos financieros de empresas del Grupo en el ejercicio 2021 recogen los intereses devengados por los depósitos efectuados en el sistema Intersepi por la Sociedad dominante (6 miles de euros).

Los ingresos financieros con empresas asociadas en el ejercicio 2021 recogen los devengados por los préstamos concedidos a Mercalicante, Mercasevilla y Mercazaragoza.

Por su parte, la partida Otros intereses e ingresos asimilados recoge fundamentalmente intereses devengados por la sociedad dominante por valor de 21 miles de euros, seguido de los correspondientes a Mercalaspalmas por valor de 4 miles de euros.

Nota 21. Operaciones con partes vinculadas

21.1. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento en la partida de participaciones en sociedades puestas en equivalencia en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	219.914	206.730
Participación en el resultado (Nota 12)	8.770	3.807
Altas (ampliaciones de capital y toma participación Mercaolid) (Nota 12)	4.068	10.500
Bajas	-	-
Dividendos	(4.650)	(4.893)
Altas / (Bajas) de subvenciones netas del efecto impositivo	493	494
Imputación de subv. a resultados neta efecto de impositivo	(547)	(642)
Ajustes en Patrimonio Neto sociedades participadas	365	3.918
Otros ajustes	(4.352)	-
Saldo final	224.061	219.914

Según se detalla en la memoria de **Mercamadrid, S.A.**, por auto del Tribunal Supremo de 23 de septiembre, estimándose parcialmente las pretensiones de Mercamadrid, se da por cerrado el proceso judicial de fijación del justiprecio de determinados suelos expropiados, en tanto que algunos propietarios presentaron recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra las sentencias emitidas desde 2012 por el TSJM, que se encuentra pendiente de resolución y cuyo desenlace no es determinable.

Durante el 2021, como consecuencia del fin de los procedimientos de reclamación del justiprecio sobre los terrenos de la Ampliación de Mercamadrid, se ha procedido a cancelar la provisión y reconocer como un mayor valor de las reservas, un remanente de las cantidades provisionadas a tal fin.

Mercasevilla, S.A. Mediante auto de fecha 11 de abril de 2016 del Juzgado Mercantil 2 de Sevilla se declaró en concurso de voluntario de acreedores de la sociedad con nº de procedimiento 419/2016.

En el ejercicio 2018, se aprobó un plan de viabilidad junto a un plan de pagos por los órganos de gobierno de la Sociedad apoyados por los accionistas, los cuales, unidos al convenio de acreedores, permitieron que se aprobase judicialmente el convenio de acreedores.

mercasa

En diciembre de 2020 se abonó el tercer pago del plan de pago del concurso de acreedores y en enero de 2021 la sociedad presentó informe final de cumplimiento de concurso que permitió que el 22 de junio de 2021, el Juzgado de lo Mercantil 2 de Sevilla declarase la finalización del Concurso.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio, ajustes cambios de valor y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas en los ejercicios 2021 y 2020, son como sigue:

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2021

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.123	4.600	421	43	7.187	3.487	48
Mercabarna	14.288	84.325	11.563	225	100.401	40.620	660
Mercabilbao	5.667	13.670	945	-	20.282	7.942	110
Mercacórdoba	5.006	7.608	214	1.085	13.913	6.807	66
Mercagalicia	4.930	(196)	(35)	286	4.985	2.443	-
Mercagranada	6.352	1.832	185	716	9.085	4.425	-
Mercairuña	2.104	6.811	182	298	9.395	3.758	62
Mercajerez	1.738	541	43	-	2.322	1.131	-
Mercaleón	3.606	1.154	82	407	5.249	1.929	8
Mercamadrid	48.681	87.699	5.333	-	141.713	72.463	1.894
Mercamurcia	4.422	4.110	107	51	8.690	4.253	36
Mercaolid	4.207	1.766	571	1.002	7.546	2.857	127
Mercapalma	6.454	10.773	1.471	11	18.709	8.458	575
Mercasalamanca	12.136	(6.454)	(178)	7.632	13.136	6.295	-
Mercasantander	2.784	1.058	154	-	3.996	1.944	62
Mercasevilla	1.670	14.895	(2.257)	192	14.500	7.051	-
Mercatenerife	5.134	11.797	1.051	613	18.595	7.584	163
Mercavalencia	7.674	35.645	1.441	6.041	50.801	24.563	584
Mercazaragoza	16.331	14.291	558	1.647	32.827	16.051	256
						224.061	4.650

mercasa

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2020

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.123	4.263	437	49	6.872	3.334	-
Mercabarna	14.288	92.991	(6.881)	226	100.624	37.023	1.034
Mercabilbao	5.667	13.592	467	-	19.726	7.724	160
Mercacórdoba	5.006	7.573	169	1.141	13.899	6.795	81
Mercagalicia	4.930	(130)	9	307	5.116	2.507	-
Mercagranada	6.352	1.699	133	756	8.940	4.355	-
Mercairuña	2.104	6.765	179	314	9.362	3.745	67
Mercajerez	1.738	494	47	-	2.279	1.111	-
Mercaleón	3.606	1.121	54	421	5.202	1.912	30
Mercamadrid	48.681	84.791	6.080	-	139.552	71.436	1.894
Mercamurcia	4.422	4.102	80	57	8.661	4.238	67
Mercaolid	4.207	1.719	563	1.031	7.520	1.842	
Mercapalma	6.454	10.234	1.763	12	18.463	8.347	618
Mercasalamanca	11.436	(6.416)	(13)	7.118	12.125	5.810	-
Mercasantander	2.784	1.032	154	-	3.970	1.931	71
Mercasevilla	1.671	14.367	528	205	16.771	8.125	-
Mercatenerife	5.134	10.874	1.293	640	17.941	7.316	61
Mercavalencia	7.687	35.246	1.591	6.414	50.938	30.061	554
Mercazaragoza	8.715	14.553	243	1.699	25.210	12.302	256
						219.914	4.893

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa o que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

21.2. Ingresos con empresas vinculadas

Ingresos	2021	2020
Prestación de servicios		
- Prestaciones de servicios empresas asociadas	58	45
Ingresos financieros		
- Intereses de préstamos asociadas	47	107
- Intereses colocaciones Intersepi	6	18
Total	111	170

Las prestaciones de servicios con empresas asociadas del ejercicio 2021 corresponden fundamentalmente por importe de 45 miles de euros por ingresos de repercusión de cuotas WUWM y de certificación Covid Buenas Prácticas de AENOR a todas las sociedades asociadas, así como por servicios prestados de publicidad a Mercamadrid y Mercabarna por importe de 12 miles de euros.

21.3. Saldos al cierre con empresas vinculadas

Saldo deudor	2021	2020
- Prestaciones de servicios	27	21
- Créditos largo plazo empresas asociadas (Nota 10)	756	1.096
- Créditos corto plazo empresas asociadas	340	2.040
- Intereses corto plazo	-	1
- Saldos colocaciones Intersepi (Nota 10)	27.840	37.892
Total	28.963	41.050

Saldo acreedor	2021	2020
- Proveedores empresas asociadas	52	88
- Proveedores inmovilizado empresas asociadas c/p	-	38
Total	52	126

En 2021 y 2020 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

21.4. Integración de sucursales

La sociedad dominante ha integrado el 100% del balance y de la cuenta de resultados de la Sucursal de Panamá en estas cuentas anuales consolidadas.

Los importes de 2021 y 2020 de la sucursal de Panamá que se integraron en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo fueron los siguientes:

	2021	2020
Activos		
- Activos no corrientes	254	234
- Activos corrientes	1.082	999
Total Activo	1.336	1.233
Pasivos		
- Patrimonio Neto (incluye diferencia conversión)	(86)	(76)
- Pasivos no corrientes	1.422	1.309
- Pasivos corrientes	-	-
Total Pasivo	1.336	1.233
Cuenta de resultados		
- Ingresos explotación	-	-
- Gastos explotación	(5)	(5)
- Impuesto beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	(5)	(5)

21.5. Información sobre primas de seguros de Responsabilidad Civil

Tal y como se indica en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, vigente a partir del 1 de enero de 2016, se exhulta a incluir en la memoria la información sobre primas de seguros satisfechas sobre pólizas de responsabilidad civil de Administradores y Directivos. En consecuencia, el importe de la prima pagada por la sociedad dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2021 es de 162 miles de euros y en el 2020 por 75 miles de euros por este concepto.

Nota 22. Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores del Grupo estiman que al 31 de diciembre de 2021 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Durante el ejercicio 2021, Mercamálaga ha realizado inversiones por importe de 160 miles de euros, y ha incurrido en gastos por 25 miles de euros, por actividades relacionadas con la protección del medioambiente. Mientras que en el ejercicio 2020, la sociedad realizó inversiones por importe de 92 miles de euros, e incurrió en gastos por 30 miles de euros.

Adicionalmente, en Mercasturias, los gastos derivados de las actividades medioambientales, que no han sido significativos durante los ejercicios 2021 y 2020, se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. La Sociedad no ha recibido durante los ejercicios 2021 y 2020 subvenciones relacionadas con el medioambiente.

Mercabadajoz en 2020 comenzó un proceso para mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones: en 2021 ha efectuado un gasto de 6 miles de euros para instalaciones de equipos frigoríficos de bajo consumo y en 2020 incurrió en un gasto de 4 miles de euros en iluminación LED de parte de sus instalaciones.

Por último, la Sociedad dominante realizó una inversión correspondiente a una planta fotovoltaica en Mercatenerife por valor de 590 miles de euros. El valor neto contable en 2021 asciende 271 miles de euros (295 miles de euros en 2020).

Nota 23. Hechos posteriores al cierre

El Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial acordado por el Consejo de Ministros en el año 2012 contempló la supresión, desinversión o agilización de la liquidación de un total de ochenta sociedades mercantiles afectando entre otras a la sociedad Olympic Moll, S.A., en adelante OMSA, participada al 100% por Mercados Centrales de Abastecimiento, en adelante MERCASA y titular del Centre de La Vila en Barcelona



Siendo el espíritu del plan la racionalización del número de entidades públicas y realizando MERCASA la explotación directa de ocho centros comerciales con la misma actividad que lleva a cabo OMSA con el centro citado en Barcelona, se ha optado por la ejecución del mandato mediante la fusión por absorción de su participada. Dándose la circunstancia de la titularidad del 100% del capital, con tal fusión OMSA se integrará en MERCASA, mediante la asunción por la matriz de todo su activo y pasivo, con sucesión universal de todos los derechos y obligaciones, disolviéndose OMSA sin la necesidad de una formal liquidación en los términos regulados en la legislación mercantil.

A la vista de todo el proceso formal requerido por la legislación mercantil, MERCASA no podrá disponer la inscripción en el Registro antes de la fecha de la formulación de sus Cuentas Anuales (individual y consolidado). Por ello, es factible la formulación independiente de las CCAA de MERCASA y OMSA cumpliendo con las fechas de formulación requeridas al tiempo de dar por cerrada la fusión procediendo de acuerdo con lo que se prescribe por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en consulta evacuada y publicada en su Boletín Oficial (BOICAC Nº 102/2015 Consulta 2). En tal Consulta del ICAC se refiere que el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, regula las operaciones de fusión en la norma de registro y valoración (NRV) y en el apartado 2.2.2 de la NRV 21^a.

En consecuencia, de acuerdo con lo anterior MERCASA y OMSA deberán formular de manera independiente las cuentas anuales del ejercicio 2021 sin tomar en consideración los efectos contables de la fusión, y sin perjuicio de la información que deben incluir en sus memorias sobre el proceso en marcha.

OMSA se integrará en MERCASA, mediante la asunción por la matriz de todo su activo y pasivo, con sucesión universal de todos los derechos y obligaciones, disolviéndose OMSA sin la necesidad de una formal liquidación en los términos regulados en la legislación mercantil.

Estamos ante una operación con neutralidad fiscal, por cuanto la operación se realiza por motivos económicos de reestructuración o racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación y no con la mera finalidad de conseguir una ventaja fiscal.

La fusión tendría, en tal caso, efectos contables retroactivos a fecha de 1 de enero de 2022 y en las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se ajustará con la información comparativa del ejercicio 2021.

Nota 24. Otra información

24.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría percibidos por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por EUDITA EXELTIA, S.L., han ascendido al importe de 65 miles de euros (65 miles en 2020).

El importe de dichos honorarios referente a la Sociedad dominante asciende a 42 miles de euros en 2021 y 42 miles de euros en 2020. Dicho importe incluye tanto los honorarios por la auditoría de la Sociedad dominante, como los correspondientes a la auditoría del grupo consolidado.



Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

24.2. Retribución al consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y personal de alta dirección de la Sociedad dominante en concepto de dietas y remuneraciones respectivamente durante 2021 ascienden a 94 y 773 miles de euros (94 y 717 miles de euros respectivamente en 2020).

No existen anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no concedió préstamos al personal de Alta Dirección.

24.3. Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

24.4. Información sobre personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por categorías es el siguiente:

Plantilla media	2021	2020
Alta dirección	6	6
Directivos Participadas Mayoritarias	4	4
Directivos Matriz	4	3
Ingenieros y licenciados	38	42
Titulados medios y asimilados	11	13
Administrativos	36	45
Oficiales y otros	24	25
Total	123	138

mercasa

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

Plantilla media discapacidad	2021	2020
Alta dirección	-	-
Directivos	-	-
Ingenieros y licenciados	-	-
Titulados medios y asimilados	1,9	2,9
Administrativos	2	2
Oficiales de 1 ^a y 2 ^a	-	-
Total	3,9	4,9

La plantilla del Grupo, al cierre de ejercicio, distribuida por categorías y por sexos es la siguiente:

Plantilla final	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	2	6	4	2	6
Directivos Participadas Mayoritarias	4	-	4	4	-	4
Directivos Matriz	3	1	4	3	1	4
Ingenieros y licenciados	17	22	39	17	21	38
Titulados medios y asimilados	5	7	12	8	7	15
Administrativos	14	20	34	21	23	44
Oficiales y otros	25	-	25	26	-	26
Total	72	52	124	83	54	137

En cuanto a la distribución de los componentes de los Órganos de Gobierno de la Sociedad dominante es la siguiente:

Plantilla final	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	6	6	12	6	6	12

24.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por dicha Disposición, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 dictada al efecto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

Pagos realizados y pendientes de pago	2021	2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	15,53	17,62
Ratio de operaciones pagadas	16,63	18,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,85	5,68
Miles de euros		
Total pagos realizados	8.107	8.431
Total pagos pendientes	925	742

24.6. Pasivos contingentes

Los avales pasivos que mantiene la sociedad dominante con entidades financieras al cierre del ejercicio 2021 totalizan un contravalor en euros de 1.338 miles de euros (1.449 miles en 2020), valorados, en su caso, al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio 2021, con el siguiente detalle:

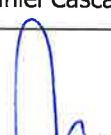
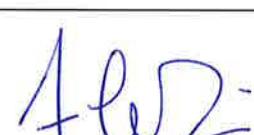
Beneficiario	Importe en moneda emisión	Importe en euros (miles)	Concepto
Ayto. Santa Cruz Tenerife	1 €	1 €	Ejecución estudio rehabilitación
Ayto. Lérida	2 €	2 €	Asistencia técnica estudio traslado mercado central
Ministerio Presidencia Panamá	1.300 \$	1.148 €	Aval pago anticipado proyecto 8 mercados
Municipalidad Panamá	30 \$	26 €	Fianza cumplimiento Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	59 \$	52 €	Fianza pago anticipado Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	29 \$	26 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	73 \$	64 €	Fianza pago anticipado redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	21 \$	19 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto mercado Corregimiento Juan Díaz
Total		1.338 €	

Respecto al aval del Mercado Maignon (Badalona) el Ayuntamiento de Badalona comunicó su cancelación con acta de fecha 4 de diciembre de 2020, si bien el Banco titularidad de Mercasa procedió a su cancelación total en enero 2021.

mercasa

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E, M.P;

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulán las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenido en 83 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 83, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente  Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera	Vicepresidente 1º  Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez	Vocal  Fdo.: Dña. Ana C. Melantche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dña. Ma Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: Dña. Eva Mª Llorente González	Vocal  Fdo.: Dña. María del Camino Arroyo Pérez
Vocal  Fdo.: Dña Concepción Sánchez Trujillano	Vocal  Fdo.: D. César Hernández Blanco
Vocal  Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruiz

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E, M.P (MERCASA) 03 de marzo de 2022.

mercasa

Informe de Gestión Consolidado

Mercados Centrales de
Abastecimiento S.A.,
S.M.E., M.P. y sociedades
dependientes

Ejercicio 2021

*Secretaría
Tribunal
Vizcaína*



Informe de Gestión de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. y sociedades dependientes Ejercicio 2021

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) tiene como **Misión**: "Vertebrar una red de empresas públicas y de infraestructuras comerciales y logísticas para aportar valor a los clientes, accionistas y sociedad, fomentando con ello la eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, con apoyo de un equipo profesional comprometido".

Esta misión la desarrolla directa e indirectamente a través de sus sociedades participadas. En el año 2020 tiene una estructura societaria compuesta por 24 sociedades dedicadas a la gestión de las Unidades Alimentarias que componen la Red de Mercas; de ellas 5 son de participación mayoritaria y 19 minoritaria. Asimismo, posee el 100% de la Entidad Olympic Moll, S.A., dedicada a la gestión de un Centro Comercial. En esta actividad de centros comerciales, se añade la gestión directa de 8 centros comerciales, bien de su propiedad o en concesión administrativa.

A tenor de su estructura societaria se conforma como un Grupo empresarial, de carácter público por cuanto sus únicos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).



La **Visión** de Mercasa se enfoca como "Líderar la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo".

Mercasa ha iniciado en 2018 una nueva etapa enmarcada en una gestión socialmente responsable con el objetivo de proyectar hacia el futuro la actividad de servicio público que prestan Mercasa y la Red de Mercas a la cadena alimentaria. En esta línea, la actuación de Mercasa estará guiada por los siguientes **Valores**:

- Orientación de servicio al cliente con aportación de valor y sostenibilidad económica.
- Buen gobierno, excelencia, eficiencia y transparencia en la gestión.
- Trabajo basado en el equipo, la cooperación y la comunicación.
- Compromiso de servicio público y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

La actividad de Mercasa es sostenible mediante los ingresos derivados de la participación en las sociedades de la Red de Mercas, de la gestión de sus Centros Comerciales y de los arrendamientos de sus naves logísticas para clientes de distribución de alimentación que ejercen su actividad en la



mercasa

Red de Mercas y, también, por los provenientes de la elaboración de proyectos técnicos y de estudios para clientes de ámbito público y privado en España.

El año 2021 ha sido un ejercicio atípico y complejo en la gestión de las unidades de negocio de la compañía.

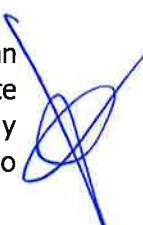
El mes de enero arrancaba con un temporal de nieve que paralizaba el país, bloqueando el centro geográfico de la península, con especial incidencia en la actividad de Mercamadrid y del Centro Comercial Getafe 3.

El ejercicio continuaba con las diferentes olas de la pandemia, que implicaron restricciones a la actividad de muchos de los clientes de las Mercas y de nuestros centros comerciales.

Tras meses de actividades interrumpidas, frenos y acelerones y cuando se empezaban a vislumbrar los primeros signos de recuperación, la economía mundial vuelve a verse afectada por las tensiones y disrupciones de la cadena de suministro, así como por un incremento sin precedentes de los costes de la energía, provocando repuntes inflacionistas no conocidos en muchos años.

Este entorno cambiante ha requerido un esfuerzo adicional de los equipos para minimizar su impacto en la gestión de las unidades de negocio.

Sin embargo, estas circunstancias sobrevenidas no han impedido que en 2021 se hayan implementado y puesto en marcha dos importantes ampliaciones de superficie, absolutamente singulares y excepcionales en la historia de la Red de Mercas, las de Mercazaragoza y Mercabarna, y hayan mejorado sensiblemente las ratios de gestión de los Centros Comerciales, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico.



Actuaciones más significativas de Mercasa en 2021

1. - Sociedades Participadas de la Red de Mercas

El ejercicio 2021 ha vuelto a ser un año marcado por la pandemia. Mercasa y la Red de Mercas han adaptado sus protocolos, renovando la certificación AENOR en buenas prácticas frente a la Covid 19, con el espíritu de que la actividad diaria de los operadores se desarrollara en condiciones de seguridad, sin que en ningún momento se dejase de prestar el servicio, garantizando así el abastecimiento ininterrumpido de alimentos frescos en toda España. Pues en la Red se realizan unas 100.000 transacciones comerciales diarias, con un movimiento de unos 60.000 vehículos y 80.000 personas cada día.

Como consecuencia del efecto que la pandemia dejaba sobre la economía española y en especial en el sector de la hostelería, la restauración y las colectividades, el Gobierno y las Comunidades Autónomas promulgaron distintas normativas que implicaban ayudas a los clientes instalados en la Red de Mercas y que, por tanto, también han condicionado la actuación de Mercasa.

El ejercicio 2021 comenzaba de forma disruptiva, con la entrada del temporal Filomena, que dejaría el centro de la península colapsado, afectando especialmente a Mercamadrid, y continuaba con importantes tensiones en las cadenas de suministro a nivel global y con un notable incremento de los precios de la energía.

A pesar de este entorno cambiante, la Red de Mercas se ha seguido ampliando y reforzando a lo largo de 2021. Adaptando sus sistemas de control y gestión tras la integración de Mercaolid a finales de diciembre de 2020 e implementando dos importantes ampliaciones de superficie, de tal modo que Mercabarna incorporaba 173 mil metros cuadrados para actividades complementarias y Mercazaragoza sumaba 75 mil metros cuadrados útiles para el desarrollo de la logística intermodal.

Con el objetivo de atender a una demanda de operadores cada vez más especializada, se han realizado importantes inversiones en naves en Mercamurcia, Mercamálaga Y Mercacórdoba.

También se ha seguido avanzando en el proceso de transformación de nuestros Mercados Mayoristas, con la conversión de una zona del mercado de frutas y hortalizas de Mercacórdoba en un espacio destinado a la transformación y preparación de productos frescos.

Igualmente, durante el ejercicio se han promovido grupos de trabajo para el análisis de posibles ampliaciones o traslados en Mercasevilla, Mercajerez o Mercabilbao.

Todo ello, manteniendo el esfuerzo inversor continuo en la modernización y actualización de las instalaciones y servicios de la Red, dentro del marco de nuestro compromiso con los ODS. Ampliando las instalaciones para la producción y autoconsumo de energía procedente de fuentes renovables, incrementando la oferta de puntos de recarga para vehículos eléctricos, impulsando la separación y tratamiento de residuos, así como la reducción del desperdicio alimentario.



1.1.- Comercialización

En la Red de Mercas están ubicadas unas 3.000 empresas y grupos especializados de distribución mayorista, mayoritariamente de alimentos frescos, con destino a todos los formatos comerciales minoristas: tiendas especializadas, supermercados, hipermercados y comercio electrónico; además de la restauración en todos sus formatos y el consumo institucional.

Las empresas que operan en la Red de Mercas aportan valor a la cadena alimentaria, poniendo a disposición de todos los eslabones entre la producción y el consumo infraestructuras y servicios adecuados, seguros, eficientes y sostenibles para todas las empresas, y de manera especial para las explotaciones familiares en la producción agraria y a las pymes, en la distribución mayorista y minorista.

La Red de Mercas facilita la comercialización de productos procedentes de la agricultura familiar, contribuyendo así al mantenimiento de la población y la actividad económica y laboral en las zonas rurales.

Asimismo, la actividad comercial mayorista en la Red de Mercas contribuye al mantenimiento de la diversidad de formatos comerciales detallistas, mejorando la capacidad de elección de compra, fomentando la presencia de alimentos procedentes de las empresas ubicadas en la Red de Mercas, en todos los formatos comerciales.

La actividad comercial de las empresas mayoristas que operan en la Red de Mercas generó en 2021 un volumen de ventas de 8,4 millones de toneladas de alimentos, teniendo en cuenta la incorporación durante el 2021 a la Red de Mercaolid, con un valor superior estimado a 16.500 millones de euros y una recuperación a niveles incluso ligeramente superiores a 2019. Cifra muy significativa, que representa en torno a un 1,4% del PIB nacional, después del crecimiento experimentado por este indicador económico en el último año.

Por grupos de productos, las ventas de frutas y hortalizas se han mantenido en 2021 con casi 6,7 millones de toneladas, un 0,4% más que en 2020. El valor de la facturación estimada ascendió a cerca de 8.100 millones de euros (+2,3%). De las cifras totales, las ventas directas por parte de los agricultores en las Mercas ascendieron a cerca de 71.782 toneladas, en su mayor parte hortalizas y patatas.

En cuanto a pescados y mariscos, las ventas totales en 2021 alcanzaron casi las 600.000 toneladas (+7,2 % respecto al ejercicio anterior), de las que en torno a un 72% fueron productos frescos y el resto congelados y preparados de pescado. El valor comercial estimado fue de unos 4.308 millones de euros, netamente por encima del año anterior.

Por su parte, el sector cárnico de la Red de Mercas comercializó en conjunto más de 892.300 toneladas, con un crecimiento de 6,0 % respecto al anterior y un valor de facturación estimada superior a los 3.700 millones de euros.

Y, por último, en otros productos de alimentación se comercializaron cerca de unas 241.200 toneladas, con un valor superior estimado a los 474 millones de euros.

mercasa

La actividad en el conjunto de la Red de Mercas durante 2021 generó un movimiento de 17,4 millones de vehículos y unos 18,9 millones de usuarios.

Cabe destacar también que cerca del 80% de las frutas y verduras, el 85% de las carnes y el 70% de los pescados y mariscos que se venden en la Red de Mercas son de origen nacional, favoreciendo así los canales comerciales a la producción agrícola, ganadera y pesquera en España.

En cuanto a cuotas de mercado respecto a la demanda total, los volúmenes comercializados en la Red de Mercas siguen manteniendo pautas muy importantes representando más de un 70% del total de frutas y hortalizas que se consumen en España (hogares + extra doméstico) un 50% de los pescados y mariscos y del mismo orden igualmente en el caso de las carnes, sin incluir productos transformados.

Comercialización de frutas, hortalizas y patatas (toneladas)

Mercas	FRUTAS, HORTALIZAS y PATATAS		
	2021	2020	Var. 21/20
Mercalgeciras	-	-	-
Mercalicante	250.734	245.137	2,3%
Mercasturias	68.573	75.858	-9,6%
Mercabadajoz	2.891	2.492	16,0%
Mercabarna	2.113.854	2.062.267	2,5%
Mercabilbao	231.855	233.653	-0,8%
Mercacórdoba	49.796	54.319	-8,3%
Mercagalicia	25.253	26.318	-4,0%
Mercagranada	137.016	132.116	3,7%
Mercairuña	26.079	27.760	-6,1%
Mercajerez	36.025	37.003	-2,6%
Mercalaspalmas	146.271	147.527	-0,9%
Mercaleón	13.317	13.210	0,8%
Mercamadrid	2.159.539	2.227.786	-3,1%
Mercamálaga	257.643	246.087	4,7%
Mercamurcia	129.903	126.481	2,7%
Mercaolid	132.342	130.740	1,2%
Mercapalma	161.563	154.751	4,4%
Mercasalamanca	35.651	35.919	-0,7%

mercasa

Mercasantander	27.042	27.985	-3,4%
Mercasevilla	287.281	264.504	8,6%
Mercatenerife	82.056	78.204	4,9%
Mercavalencia	196.976	180.622	9,1%
Mercazaragoza	95.629	108.352	-11,7%
Total Red	6.667.289	6.639.091	0,4%

Comercialización de pescados, mariscos y carnes (toneladas)

Mercas	PESCADOS y MARISCOS			CARNES		
	2021	2020	Var.21/20	2021	2020	Var.21/20
Mercalgeciras	1.674	1.831	-8,6%	-	-	-
Mercalicante	2679	2.685	-0,2%	1866	1.767	5,6%
Mercasturias	2200	1.897	16,0%	-	-	-
Mercabadajoz	235	194	21,1%	1144	1.198	-4,5%
Mercabarna	185.883	160.890	15,5%	14.603	33.686	-56,6%
Mercabilbao	22.489	21.225	6,0%	-	-	-
Mercacórdoba	6.230	6.055	2,9%	258	163	58,3%
Mercagalicia	-	-	-	-	-	-
Mercagranada	14.151	10.246	38,1%	-	-	-
Mercairuña	2.651	2.680	-1,1%	-	-	-
Mercajerez	0	85	-100,0%	1922	2.001	-3,9%
Mercalaspalmas	1.489	1.247	19,4%	3.640	4.710	-22,7%
Mercaleón	919	915	0,4%	3445	3.488	-1,2%
Mercamadrid	151.424	158.458	-4,4%	637.573	571.385	11,6%
Mercamálaga	35.785	33.768	6,0%	40.786	40.512	0,7%
Mercamurcia	12.398	9.236	34,2%	14.785	15.421	-4,1%
Mercaolid	14.892	15.015	-0,8%	16.705	16.016	4,3%
Mercapalma	7.080	6.977	1,5%	14.646	16.996	-13,8%
Mercasalamanca	41	60	-31,7%	-	-	-
Mercasantander	-	-	-	-	-	-



Mercasevilla	43.871	44.004	-0,3%	37095	34.087	8,8%
Mercatenerife	-	-	-	-	-	-
Mercavalencia	68.462	55.403	23,6%	79.555	70.871	12,3%
Mercazaragoza	25.381	26.903	-5,7%	24.330	29.341	-17,1%
Total Red	599.934	559.774	7,2%	892.353	841.642	6,0%

1.2.- Resultados económicos

El Resultado antes de impuestos, para el conjunto de Sociedades que integran la Red Mercasa de Unidades Alimentarias para el ejercicio 2021 ha supuesto un monto de 19.569.000 €, que supone un crecimiento del 77% con respecto al obtenido en el mismo período de 2020 (11.040.048 €), esencialmente por Mercabarna.

RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR

	VARIACIÓN 2021-2020			
	2021	2020	ABSOLUTO	%
Mercalgeciras	-14.482	-53.494	39.012	-72,93%
Mercasturias	107.529	197.069	-89.540	-45,44%
Mercabadajoz	-75.754	-149.869	74.115	-49,45%
Mercalaspalmas	1.108.937	1.827.402	-718.465	-39,32%
Mercamálaga	412.096	415.916	-3.820	-0,92%
Total Mayoritarias	1.538.326	2.237.024	-698.698	-31,23%

Mercalicante	420.889	437.935	-17.046	-3,89%
Mercabarna	5.553.207	-7.771.610	13.324.817	-171,46%
Mercabilbao	944.811	467.277	477.534	102,20%
Mercacordoba	214.913	170.023	44.890	26,40%
Mercagalicia	-35.278	8.680	-43.958	-506,43%
Mercagranada	185.443	133.307	52.136	39,11%
Mercairuña	182.503	179.231	3.272	1,83%
Mercajerez	42.548	46.946	-4.398	-9,37%
Mercaleon	81.285	53.612	27.673	51,62%
Mercamadrid	7.110.166	8.107.112	-996.946	-12,30%
Mercamurcia	106.568	79.723	26.845	33,67%
Mercaolid	761.209	750.843	10.366	1,38%
Mercapalma	1.474.988	1.767.805	-292.817	-16,56%
Mercasalamanca	-178.324	-13.082	-165.242	1263,12%
Mercasantander	205.221	205.464	-243	-0,12%
Mercasevilla	-2.252.396	531.312	-2.783.708	-523,93%
Mercatenerife	1.051.309	1.293.226	-241.917	-18,71%
Mercavalencia	1.583.519	2.091.650	-508.131	-24,29%
Mercazaragoza	578.093	263.570	314.523	119,33%



mercasa

Total Minoritarias	18.030.674	8.803.024	9.227.650	104,82%
--------------------	------------	-----------	-----------	---------

Total Red	19.569.000	11.040.048	8.528.952	77,25%
-----------	------------	------------	-----------	--------

Los resultados de las Mercas en las que se participa minoritariamente representan un 92,14% del total del beneficio de la Red, mientras que las mayoritarias representan el 7,86%.

1.3.- Inversión de Mercasa en la Red de Mercas

El compromiso de Mercasa con la Red se ha manifestado también a través de su impulso inversor, fortaleciendo la vertebración de la misma durante el ejercicio 2021.

De este modo, se ha llevado a cabo la ampliación de capital de Mercazaragoza por importe de 7.633.601,50€, que ha permitido la incorporación de 75.000 m² de superficie útil a la Unidad Alimentaria. La aportación de Mercasa ha sido de 3.732.630,70 €, mediante la capitalización de la póliza de crédito concedida a la participada y una aportación dineraria adicional.

Es importante, además, tener en cuenta el ajuste patrimonial realizado en Mercasevilla, donde se ha destinado parte de la prima de emisión a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, lo que, en un futuro, permitirá el reparto de dividendos.

Además, se han atendido los préstamos de Mercasalamanca, mediante la aportación dineraria de los socios en forma de ampliación de capital por 699.984,70 euros de acuerdo con el Plan de Viabilidad aprobado en esta sociedad, a la que Mercasa ha acudido con 335.418,10 €.

Se han impulsado alianzas con nuestros socios en la Red de Mercas, los Ayuntamientos, para avanzar en la continuidad de la gestión. En este sentido, Mercasantander ha pasado a ser sociedad de capital íntegramente público y se ha garantizado la presencia de Mercavalencia en la Red de forma indefinida.

1.4.- Buen gobierno y Responsabilidad Corporativa en Mercasa

Desde Mercasa se ha afianzado una política de Buen Gobierno Corporativo, transparente, impulsando medidas de control y minimización de riesgos en las sociedades participadas Mercas, implementando soluciones de Compliance como la certificación de la ISO 19.601 que disponen ya Mercabarna y Mercavalencia.

Se han impulsado alianzas con nuestros socios en la Red de Mercas, los Ayuntamientos, para avanzar en la continuidad de la gestión. En este sentido, Mercavalencia ha pasado a ser sociedad de capital 100% público. También se ha impulsado el proceso en Mercasantander y Mercalicante.



mercasa

Dentro de un marco de buen gobierno y cumplimiento, Mercasa se ha dotado de un instrumento desarrollado por el Comité de Coordinación que valida, con criterios de oportunidad, legalidad y financieros, las posiciones del socio Mercasa en las reuniones de los órganos de gobierno de la Red de Mercas.

En este ámbito, cabe destacar que durante 2020 se ha trabajado en la elaboración de un Plan de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) de Mercasa, para alinear las estrategias de servicio y gestión (ESG) en Mercasa y la Red de Mercas a criterios ambientales, sociales y de gobernanza y específicamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a la Agenda 2030 que impulsa el Gobierno español.

1.5.- Mercasa, instrumento de competitividad para la cadena alimentaria

Mercasa participa activamente en los foros sectoriales relativos a innovación en distribución, logística, energías renovables y economía circular.

Es miembro de la plataforma de innovación Food4Life, de Logistop (Plataforma tecnológica en logística integral, intermodalidad y movilidad) y de CITET (Centro de innovación para la logística y el transporte de mercancías).

En 2021 se ha culminado el proyecto Tics4Fruit iniciado en 2019. El proyecto ha abordado la gestión 4.0 de toda la cadena de valor de la fruta, desde la recolección al punto de venta, mediante la digitalización y aplicación de TICS, con el fin de mantener la calidad inicial y reducir las pérdidas. Este proyecto ha sido financiado por el MAPA y se ha desarrollado como consorcio operativo supra autonómico con otras entidades públicas y privadas del sector.

El objetivo es fomentar sinergias dentro del ecosistema de la cadena alimentaria, aportar experiencia, promover relaciones con agentes y desarrollar iniciativas de mejora de la competitividad.

2. - Red de Centros Comerciales y gestión inmobiliaria de naves logísticas

A pesar de que el ejercicio ha estado absolutamente condicionado por la Pandemia, el Área Comercial y Centros ha logrado mejorar considerablemente las ratios de gestión en 2021, al mismo tiempo que se ha seguido impulsando el reposicionamiento de los Centros Comerciales.

Cabe señalar el inicio del proceso de fusión de la Sociedad OMSA que afecta a El Centro de La Vila y que finalizará en 2022 y la reversión de la concesión del Centro Comercial S'Escorxador, que ha supuesto una provisión de 1,5 millones de euros. Sin esa provisión, el Resultado de Explotación de la Red de Centros Comerciales de Mercasa habría alcanzado en 2021 los 2,3 millones de euros, superando en un 32% el resultado del ejercicio anterior. Si se añade la gestión de las naves logísticas, el resultado sería de 3 millones de euros.



mercasa

Por otra parte, se ha logrado reducir considerablemente la deuda activa, con negociaciones y propuestas de planes de pagos.

A lo largo del ejercicio se ha realizado un gran esfuerzo en la comercialización, alcanzando el 85% de la ocupación, lo que ha supuesto un incremento del 5% respecto a 2020.

Al mismo tiempo, se ha continuado avanzando en la renovación de los activos, con la puesta en marcha de un significativo volumen de inversiones.

3. - Proyectos técnicos y estudios

A lo largo de 2021 el área técnica ha desarrollado 81 intervenciones de asistencia técnica de distinta índole en los centros comerciales y sede social.

- Supervisión mantenimientos. Actualización instalaciones y edificios
- Control de suministros energéticos sede social, eficiencia energética.
- Asesoramiento en comercialización.
- Diseño, modernización e imagen.
- Gestión urbanística.
- Atención a clientes.
- Contrataciones conjuntas.

Se ha prestado asistencia mediante proyectos y asesoramiento técnico a Mercamálaga, Mercalicante, Mercabadajoz, Mercamurcia y Mercalgeciras, asimismo se han informado más de 30 pliegos técnicos de obras para nuestros consejeros en la red de mercas.

Mercasa ha resultado adjudicataria de las dos licitaciones públicas a las que ha optado, la consultoría técnica y comercial para el Ayuntamiento de Tomelloso, mediante el estudio de oportunidades para el impulso del sector agroalimentario, y el asesoramiento al Ayuntamiento de Valladolid a lo largo del proceso de reforma del mercado de La Rondilla, junto con el acompañamiento en la gestión del cambio y sensibilización de comerciantes.

Continúan los aportes de valor transversal tanto en la renovación física y funcional de la sede social, como en la gestión de contrataciones conjuntas y servicios internos.

4. - Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales

La actividad de Mercasa en materia de desarrollo corporativo y relaciones institucionales durante 2021 permitió, a través de diferentes acciones, estrategias e iniciativas institucionales, renovar y reforzar el posicionamiento destacado de Mercasa y la Red de Mercas en el funcionamiento de la cadena alimentaria española.

El servicio público de Mercasa y la Red de Mercas demostró su eficiencia para que las empresas mayoristas y de servicios logísticos que operan en sus instalaciones garantizasen en todo momento,



mercasa

sin interrupción, el abastecimiento de alimentos frescos a toda la población, hasta en los momentos más duros del confinamiento de la población.

Esta experiencia ha sido, en la práctica, un acicate importante a todos los niveles para el trabajo de Mercasa y su reflejo en la consideración social del papel que desempeña la empresa y el conjunto de las Mercas en la cadena alimentaria.

Nueva imagen corporativa e identidad visual

En esa línea de proyección hacia la sociedad, uno de los hitos más relevantes de Mercasa en 2021 fue el lanzamiento, a principios de año, de una nueva imagen corporativa que ha renovado absolutamente la identidad visual de la empresa, después de un amplio proceso de reflexión y debate interno, todo ello en el marco de la nueva etapa que inició Mercasa a finales de 2018 para poner en valor la aportación de Mercasa a la cadena alimentaria y el servicio que proporciona a la ciudadanía a través de la Red de Mercas

El nuevo diseño de la marca y el resto de los elementos de identidad corporativa de Mercasa comunican una renovada actitud para encarar el futuro, transmitiendo el espíritu colaborativo, impacto, dinamismo en red y foco en las personas que definen los valores de la empresa.

Para desarrollar el trabajo creativo, se partió de la idea de Mercasa como el corazón de la red conformada por todos las Mercas de España. Es así como nació el concepto de fractal, una estructura geométrica presente en la naturaleza que se multiplica a diferentes escalas y que parte de un núcleo. Como un fractal, Mercasa es la semilla desencadenante de los Mercas que tienen como principal responsabilidad alimentar a todas las ciudades de España.

El cambio de imagen se vio reforzado, además, por la participación del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, junto al presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, en un video divulgativo de la nueva identidad corporativa y el evento virtual en el que se presentó, en el mes de febrero.

Participación en el debate parlamentario sobre la cadena alimentaria

Otro hito muy destacado en 2021 fue la invitación al presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, para intervenir en el Congreso de los Diputados, dentro de la ronda de comparecencias en torno a la nueva legislación sobre la cadena alimentaria, en la interviniieron representantes de las instituciones y asociaciones representativas de la cadena alimentaria.

El presidente de Mercasa explicó con detalle la trayectoria, estructuras, estrategias y servicios que presta Mercasa a la cadena alimentaria, que José Ramón Sempere resumió en cuatro puntos fundamentales:

- Mercasa y la Red de Mercas responden a un compromiso público que asegura que el abastecimiento de alimentos frescos se realiza con transparencia, eficiencia, competencia y libre concurrencia.



- Es un modelo de colaboración público-privada, entre la Administración del Estado, la Administración Local, y la iniciativa privada.
- Es un modelo sostenible económico y medioambientalmente que lleva funcionando 55 años y que cuenta con un amplio reconocimiento mundial.
- Mercasa asegura que existe una vertebración de la Red de Mercas provocando sinergias, eficiencias y coordinación en todas ellas.

José Ramón Sempere destacó que Mercasa está al servicio de la cadena alimentaria: producción, mayoristas, comercio minorista y detallistas especializados, mercados municipales, gran distribución y canal HORECA... con el compromiso de contribuir al bienestar alimentario de la ciudadanía, garantizando un abastecimiento de calidad, asequible, diverso y saludable de productos frescos.

Visitas institucionales a la Red de Mercas

Entre las acciones de refuerzo de la dimensión institucional de Mercasa y de reconocimiento del importante papel jugado durante la pandemia, destacan las visitas del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, a varias Mercas a lo largo de 2021.

En enero, el ministro visitó Mercaolid, acompañado por el presidente de Mercasa y el alcalde de Valladolid, Óscar Puente. La visita se produjo un mes después de que Mercasa formalizase la compra de un 24,5% de las acciones de Mercaolid, ampliando así a 24 la Red de Mercas que prestan servicio público a la cadena alimentaria en toda España.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación comprobó que Mercaolid es una Unidad Alimentaria que comparte los mismos objetivos fundacionales y filosofía de funcionamiento que el resto de Mercas de la Red: vocación de servicio público; transparencia y buen gobierno; calidad de servicio; responsabilidad social y medioambiental; innovación y desarrollo; fomento de una alimentación saludable y compromiso con sus grupos de interés.

La integración de Mercaolid supone también, en su ámbito territorial de Castilla y León, el refuerzo de la Red de Mercas en esta comunidad, en la que también operan Mercasalamanca y Mercaleón.

También en enero, el ministro Luis Planas visitó en Mercabarna las instalaciones de Biomarket, el primer mercado mayorista de alimentos ecológicos de España y el primero de Europa en cuanto a concentración de empresas hortofrutícolas, que fue inaugurado a finales de 2020.

En la visita a Biomarket, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación recorrió las instalaciones de este nuevo mercado, que tiene una superficie de 8.900 metros cuadrados, en un edificio diseñado para reducir al máximo el consumo energético, utilizando fuentes de energías renovables y elementos pasivos de climatización. La inversión total que ha supuesto su construcción es de 5 millones de euros.

Biomarket tiene 21 puntos de venta en los que operan 11 empresas. Algunas de estas empresas tienen más de un punto de venta. El mercado dispone de un espacio para cooperativas agrarias y de



otro para pequeños agricultores de proximidad. Estos últimos pueden ocupar cada día el espacio que necesiten, en función de la cosecha que tengan en cada época y momento del año.

Y en septiembre, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, visitó, junto con el presidente de Mercasa, las instalaciones de Mercamadrid. En su visita, el ministro elogió el modelo de distribución alimentaria que conforma la Red de Mercas en España, todo un ejemplo que es replicado en otros países, y que, en su conjunto comercializa, al año, más de 8 millones de toneladas entre frutas, verduras, pescados, mariscos y carnes.

Reconocimientos públicos al trabajo de Mercasa

Por diferentes ámbitos de actividad, en 2021 coincidieron varios hitos importantes en forma de premios y reconocimientos al trabajo realizado por Mercasa.

Así, el presidente de Mercasa recibió en septiembre el Premio a la Causa Solidaria, concedido por el Club Abierto de Editores (CLABE), en el marco de la gala organizada para la entrega de los XIV Premios de Periodismo y Comunicación, que concede esta entidad en diferentes modalidades.

En este acto intervinieron, entre otras autoridades, Nadia Calviño; la vicepresidenta primera del Gobierno; Félix Bolaños, ministro de la Presidencia; y Miquel Iceta, ministro de Cultura y Deporte.

El premio recibido por el presidente de Mercasa, como se recoge en el acta del premio, es "por su labor para asegurar la continuidad de la cadena alimenticia todos y cada uno de los días del año gracias al esfuerzo de miles de personas y, en particular, durante los días más duros del confinamiento para combatir la pandemia COVID-19". 

Asimismo, el premio destaca que Mercasa ha puesto en marcha iniciativas para asegurar que las familias con menos recursos y las personas más desprotegidas recibían toneladas de alimentos durante la crisis.

El premio fue entregado por José Miguel Herrero Velasco, director general de Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Lola Fernández Paniagua, editora de Sweet Press y miembro del jurado de los Premios CLABE 2021

Al acto de entrega del premio asistió también Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, responsable dentro de la empresa de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación otorgó a Mercasa el Premio Alimentos de España de Comunicación 2021, por la edición de la revista Distribución y Consumo, destacando en este reconocimiento que "es una de las publicaciones más veteranas y de reconocida trayectoria en el sector agroalimentario español, en la que ha demostrado un rigor indiscutible, con información de calidad y puntos de vista relevantes. En sus páginas se fomenta el debate, el análisis y la información entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria. Igualmente, dispone de un



mercasa

amplio fondo documental en internet para su consulta en abierto, que permite tener una completa radiografía de los distintos sectores agroalimentarios”.

Mercasa comenzó a editar la revista Distribución y Consumo en 1991. El premio Alimentos de España de Comunicación supone, en tal sentido, un reconocimiento a toda la trayectoria de la revista.

Finalmente, otro premio recibido por Mercasa en 2021 fue el otorgado por la Asociación de Exconcejales Democráticos de Zaragoza, por el proyecto de reforma del Mercado Central de Zaragoza, en el que Mercasa realizó el Estudio Técnico Comercial en 2016 y posteriormente el Proyecto y la Dirección de las Obras.

El premio recibido, cuya suma a otros reconocimientos anteriores, forma parte de los premios “3 de abril”, en la categoría de urbanismo y arquitectura, para valorar los aspectos positivos y los elementos que impulsan el avance y el progreso de la ciudad de Zaragoza.

Participación de Mercasa en Fruit Attraction con un estand que reforzó la nueva imagen corporativa

La feria Fruit Attraction recuperó en octubre de 2021 su carácter presencial, tras la convocatoria exclusivamente virtual de 2020 por la pandemia, y Mercasa participó activamente en este certamen con un stand que permitió reforzar la nueva imagen corporativa de la empresa y proyectar en la feria la realidad de la Red de Mercados Mayoristas de alimentación fresca más importante del mundo, comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, cuyo servicio es esencial para el funcionamiento de la cadena alimentaria, como se ha vuelto a demostrar de manera especial durante los momentos más complicados de la pandemia.

El stand de Mercasa recibió la visita del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, en la jornada inaugural de la feria, donde fue recibido por el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, y el Comité de Dirección de Mercasa.

Asimismo, durante los tres días de la feria el stand de Mercasa fue también escenario de una reunión de directores generales de varias Mercas de la Red Mercasa, y facilitó el desarrollo de múltiples contactos y relaciones comerciales, además de demostraciones y degustaciones saludables, y el desarrollo de ponencias sobre comunicación, RSC y recursos humanos.

Cabe destacar también el impacto alcanzado por Mercasa en la comunicación a través de redes sociales entre las más de 1.300 empresas e instituciones expositoras en la feria, situándose entre los 15 primeros puestos de posicionamiento con mayor relevancia en redes sociales.

Recuperación de los encuentros presenciales de los equipos directivos de Mercasa y la Red de Mercas

Los equipos directivos de Mercasa y la Red de Mercas retomaron en Sevilla, entre el 24 y 26 de noviembre, las reuniones presenciales en jornadas de análisis y debate sobre la situación actual y los



mercasa

retos de futuro, que suelen celebrarse con carácter anual y fueron interrumpidas por las limitaciones de la pandemia.

De hecho, la reunión en Sevilla estaba inicialmente prevista para la primavera de 2020, justo en pleno confinamiento, y por ello las jornadas celebradas en Sevilla tuvieron una significación muy especial, entre otras cosas porque permitieron poner en común el esfuerzo realizado por toda la Red de 24 Mercas para garantizar sin interrupciones, aun en los momentos más difíciles, el abastecimiento de alimentos frescos a toda la población.

La elección de Sevilla para realizar estas jornadas, acogidos por Mercasevilla, se explica, entre otros motivos, porque simbolizaba también el reconocimiento y el apoyo de Mercasa y el conjunto de la Red al trabajo realizado durante los últimos años por Mercasevilla para superar los problemas del pasado.

Las jornadas arrancaron el miércoles 24 por la tarde, con un acto de apertura en el Real Alcázar de Sevilla y una visita guiada a sus instalaciones. En la inauguración de la jornada de debates en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, intervinieron el alcalde de Sevilla, Juan Espadas, y el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, que destacó el nuevo posicionamiento estratégico de Mercasa, poniendo en valor el cambio en el enfoque de comunicación y responsabilidad social corporativa, con un nuevo estilo de liderazgo, que está mejorando la concienciación de la cultura organizativa de la empresa y el posicionamiento de Mercasa y la Red de Mercas como entidades públicas esenciales para el funcionamiento de la cadena alimentaria en España.

La jornada celebrada en Sevilla incluyó también una mesa redonda sobre movilidad sostenible, en la que participaron el presidente de Mercasa junto al director general de Mercasevilla, José Ramón Navarro; y el responsable de la Unidad de Frío de Correos, Daniel Blanco. En este debate se expusieron los proyectos en marcha para mejorar la distribución de última milla y el transporte sostenible de mercancías.

Finalmente, el viernes 26 de noviembre, los equipos directivos de Mercasa y la Red de Mercas que participaron en estas jornadas visitaron a primera hora de la mañana las instalaciones de Mercasevilla, cuando los mercados mayoristas estaban en plena actividad.

Aniversarios emblemáticos en la Red de Mercas

El año 2021 acumuló varias celebraciones emblemáticas en la Red de Mercas, al coincidir el 50 aniversario de Mercasalamanca, Mercabilbao y Mercasevilla; además del 40 aniversario de Mercamálaga.

Unas conmemoraciones que pusieron de relieve, en todos los casos, el carácter esencial del trabajo y el servicio que se presta desde Mercasa y la Red de Mercas, más aún tras la situación excepcional provocada por la pandemia y los meses más duros del confinamiento inicial, cuando gracias al funcionamiento ininterrumpido de todas las Mercas se garantizó en todo momento el abastecimiento alimentario de productos frescos.



mercasa

Asimismo, en las iniciativas y los diferentes actos conmemorativos celebradas con motivo de estos aniversarios se puso de manifiesto el estrecho marco de colaboración permanente entre Mercasa y los Ayuntamientos respectivos, como accionistas comunes en cada caso, con un compromiso e implicación compartida en la gestión de cada Merca.

Mercamálaga

En el caso de Mercamálaga, la conmemoración de su 40 aniversario se celebró el 21 de octubre, con un acto en el Ayuntamiento de Málaga, presidido por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, con la participación de representantes de diferentes instituciones y asociaciones empresariales de los sectores vinculados a Mercamálaga.

Entre los asistentes, se incluyeron la presidenta de Mercamálaga, Elisa Pérez de Siles; el director general de Mercamálaga, Jaime Touchard; el Comité de Dirección de la empresa pública Mercasa; así como directivos y empresarios de la Asociación de Mayoristas de Frutas y Hortalizas de Mercamálaga (ACMERMA) y la Asociación de Mayoristas de Pescado (AMPESME); además de representantes de la Junta de Andalucía, la Diputación de Málaga, la Cámara de Comercio y la Confederación de Empresarios.

En todas las intervenciones se reconoció el papel fundamental que ha protagonizado Mercamálaga en el crecimiento de la ciudad y de toda la provincia, adaptándose a las necesidades y a las exigencias de una sociedad que ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas cuatro décadas.

Asimismo, en este acto se presentó un libro conmemorativo realizado por Mercamálaga que recoge su trayectoria en los últimos 40 años y plantea los objetivos estratégicos de cara al futuro para reforzar su contribución a la cadena alimentaria y el conjunto de la sociedad en su amplia área de influencia.

Mercabilbao

Por su parte, el 50 aniversario de Mercabilbao se conmemoró con un acto celebrado el 14 de diciembre, presidido por el alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto, y el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere. En este acto participaron también el concejal de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo del Ayuntamiento de Bilbao, Xabier Ochandianola, el director general de Mercabilbao, Aitor Argote Ibáñez; y la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo; además de otros miembros del Consejo de Administración de Mercabilbao, representantes de las Asociaciones de Mayoristas y Minoristas de Fruta y Hortaliza y Pescado y Marisco, de las empresas ubicadas en las instalaciones de Basauri, y el presidente del Banco de Alimentos de Bizkaia, Miguel Ángel Fernandino.

Durante la celebración de este acto, el presidente de Mercasa puso en valor el esfuerzo y la profesionalidad de todas las personas que durante 50 años han contribuido a que Mercabilbao sea un referente en el sector alimentario del País Vasco, siendo capaces de superar momentos



mercasa

complicados como la histórica inundación sufrida en 1983 o la reciente crisis sanitaria producida por la pandemia.

Mercasalamanca

En Mercasalamanca, el acto conmemorativo del 50 aniversario se celebró el 16 de diciembre, en el Ayuntamiento de la ciudad, presidido por el alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, y el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere.

Al acto también asistieron, por parte de Mercasa, la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales, Mayte Castillo; Alfredo Suaz, director de Auditoría Interna y Guillermo García Lacuesta, coordinador de Unidades Alimentarias, acompañando a Esther García Camazano, directora general de Mercasalamanca, y al resto de la plantilla.

El presidente de Mercasa destacó en su intervención que "el compromiso de las empresas mayoristas que operan en Mercasalamanca es la mejor garantía de calidad, seguridad y la diversidad en la comercialización de alimentos frescos", demostrado durante sus 50 años de actividad, que han convertido a Mercasalamanca en un referente para la ciudad de Salamanca y su área de influencia.

Mercasevilla

Por último, para conmemorar su 50 aniversario, Mercasevilla ha realizado un vídeo que recorre su historia desde los orígenes hasta la actualidad, protagonizado por una representación de empresarios mayoristas y profesionales que han desarrollado su trayectoria personal y laboral en Mercasevilla durante los últimos 50 años.

Unión Mundial de Mercados Mayoristas (WUWM)

Mercasa es un socio relevante de World Union of Wholesale Markets (WUWM) participando como miembro en su Board Directors.

Dada la situación de crisis sanitaria, se han pospuesto los dos eventos presenciales previstos para el año 2020, la Conferencia WUWM de Florencia en mayo y el Congreso de Guadalajara (Méjico) de octubre. No obstante, tanto el Consejo de Directores como el grupo europeo, han celebrado reuniones de forma telemática.

Asimismo, se ha reforzado la comunicación interna, con el fin de favorecer el intercambio de buenas prácticas en los mercados mayoristas durante la pandemia.



5. - Organización: Política de gestión de riesgos

Los órganos de gobierno de Mercasa son la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración que cuenta con un Presidente Ejecutivo. El Presidente ha implementado una estructura organizativa basada en cinco direcciones: Secretaría General, Panificación y Estrategia, Desarrollo de Negocio y Coordinación, Auditoría Interna y Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales.

Tras una revisión del modelo de Gobierno Corporativo, en el Consejo de Administración de 29 enero de 2019 se aprobó el fortalecimiento orgánico de la empresa, llevando la gestión - y la toma de decisiones inherente - hacia la participación de Comités que, de forma colegiada, informada, multidisciplinar y documentada coadyuven de forma transparente a mitigar los riesgos inherentes a toda decisión empresarial, quedando constituidos y en funcionamiento en el mes febrero. Con ello Mercasa como vía para la Prevención de Riesgos Penales ha hecho una apuesta decidida por reforzar la "cultura de cumplimiento y respeto al Derecho" concepto manifestado por el Tribunal Supremo en sentencias como la del Tribunal Supremo de 29 de febrero de 2016, entre otras. El reforzamiento de esa cultura y de los estándares éticos (justicia) propios de la organización fortalecerán a la empresa. Ello no es posible sin que las decisiones sean transversales (análisis multidisciplinar), transparentes (legalidad), y colegiadas (aceptación responsable que limite riesgos de arbitrariedad).

El Consejo de Administración de Mercasa ha continuado con el programa de medidas de Gobierno Corporativo que incluye auditoría de riesgos penales, revisión del Plan para su Prevención, así como una revisión de la estructura organizativa cambiando en el año 2019 la figura del Compliance Officer por un Comité de Prevención de Riesgos formado por el Secretario General, el Jefe de Área de Personas, la Directora Adjunta Económico Financiera, el Responsable de Protección de Datos y como Secretario, la persona asignada por la Abogacía del Estado.

Durante 2021 se ha continuado en la profundización de la política de prevención de riesgos, aprobándose la parte especial del Plan de prevención de Riesgos donde se detallan los procedimientos internos definidos para prevenir, o en su caso corregir, cada potencial riesgo.

Fruto del compromiso con la prevención del riesgo y la implantación de una "*cultura de cumplimiento de la ley*", fue la aprobación por el Consejo de administración, por tercer año consecutivo, del Informe anual de Gobierno Corporativo de Mercasa.

6. - Información no financiera adicional

Modelo de gestión de calidad EFQM

MERCASA está comprometida con la implementación del modelo de gestión de calidad EFQM iniciado en 2019. A fin de constatar los avances en el modelo que son evidencia de las mejoras de calidad se había determinado el objetivo de alcanzar en 2021 una puntuación del nivel 400 que la situaría en el



mercasa

camino de excelencia destacada. A tal fin se consideró que con un consultor externo de REDEX (profesionales independientes acreditados exclusivamente por quien gestiona el modelo en España) se llevara a cabo la autoevaluación de conformidad con los procedimientos establecidos a tal fin.

Para ello se han desarrollado las siguientes acciones:

a. FORMACIÓN PREVIA:

Se formó a los integrantes en el Modelo EFQM con profundización en la REDER como métrica que EFQM ha establecido para analizar el nivel de gestión de las organizaciones.

b. AUTOEVALUACIÓN (Bloques Dirección y Ejecución):

Se realizó una distribución de los subcriterios entre los diferentes miembros del equipo de autoevaluación, y durante un periodo de 3 semanas cada uno de los evaluadores realizó el análisis individual de Mercasa en base a los subcriterios asignados.

c. PREPARACION CONSENSO:

Los coordinadores de la autoevaluación analizaron los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas, viendo las situaciones en las que ya existía consenso, y analizando las necesidades de consenso.

d. SESIONES DE CONSENSO:

Se realizaron las sesiones de consenso en las que se han analizado aquellos subcriterios en los que era necesario consensuar puntos fuertes, áreas de mejora y puntuaciones.

e. EVALUACIÓN CRITERIOS RESULTADOS:

Finalmente, a partir de la información disponible de percepción y de rendimiento, se ha realizado la evaluación del Bloque de Resultados

f. INFORME AUTOEVALUACIÓN:

Por el consultor externo e independiente se ha elaborado el informe que recoge las conclusiones (puntos fuertes, áreas de mejora, puntuaciones) de la autoevaluación realizada.

La puntuación de la autoevaluación de Mercasa ha sido de 424 puntos EFQM.

Sistema de Gestión de Calidad

Mercasa certificó, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad cuyo alcance se extiende a todos los procesos que mantiene en la actualidad. La Certificación fue otorgada por primera vez en diciembre de 2011. Todos los años el Sistema es certificado, siendo la última renovación del certificado en diciembre de 2020 con una vigencia definida hasta diciembre de 2023. En 2019, el Área de Calidad planificó 21 horas de



mercasa

formación interna sobre el Sistema de Gestión de la Calidad aplicado a Mercasa con un total de 59 participantes, una tarea que continuó en 2020 realizada en pequeños grupos de forma online.

En paralelo, se realizó un intenso trabajo de redefinición de los procedimientos con las personas propietarias de los procesos para su actualización, ajuste al nuevo organigrama y al plan estratégico de la Sociedad, labor que ha tenido su continuidad en el ejercicio 2020.

Igualdad

En materia de igualdad, en mayo de 2018, MERCASA, suscribe el convenio de colaboración entre SEPI y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para realizar acciones con el fin de prevenir la violencia de género. La Sociedad impulsó la adhesión de todas las Sociedades del Grupo MERCASA, objetivo satisfecho íntegramente en octubre de ese mismo año. Desde entonces, en cumplimiento de dicho convenio se han realizado acciones de sensibilización y compromiso en la materia; once en 2018, diecisiete en 2019 y dieciocho en 2020.

Así mismo, en cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la normativa en vigor en la materia, el Área de Igualdad, ofrece asesoramiento continuado en la materia al resto de Áreas de Mercasa. En 2019 realizó una divulgación publicitaria sin precedentes de la campaña estatal contra la violencia de Género destinada a las personas que acuden a la Merca en la totalidad de los mercados de Red de Mercas.

En 2020 se diseñaron medidas específicas en materia de formación y compromiso con la igualdad para Mercasa y la Red de Mercas, compromiso que será efectivo en 2021 lanzando tres cursos de formación online para todo el personal de MERCASA y la RED de MERCAS, así como para la futura elaboración del Plan de Igualdad durante 2021 y 2022.

Asimismo, en cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, modificada por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, MERCASA mantiene su compromiso con la igualdad y colabora en la consecución de los objetivos:

- 5. Igualdad de género.
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- 10. Reducción de las desigualdades de los ODS 2030.

Avanza en materia de lenguaje inclusivo y en la elaboración del I Plan de Igualdad, incluido en el Plan Estratégico 2019-2023, cuya fecha prevista de finalización y aprobación se estima anterior al 7 de marzo de 2022.

7. - Otra información relevante

7.1.- Acontecimientos posteriores al cierre

MERCASA tiene la titularidad del 100% del capital de Olimpic Moll, S.A. (OMSA) y a fin de cumplir con el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial acordado por el Consejo



mercasa

de Ministros en 2012, en 2021 se acordó la integración en MERCASA, mediante la asunción por la matriz de todo su activo y pasivo, con sucesión universal de todos los derechos y obligaciones, disolviéndose OMSA sin la necesidad de una formal liquidación en los términos regulados en la legislación mercantil. En marzo de 2022 se está en proceso de publicidad y posterior inscripción registral por lo que la fusión tendrá, en tal caso, efectos contables de 1 de enero de 2022. Estamos ante una operación con neutralidad fiscal, por cuanto la operación se realiza por motivos económicos de reestructuración o racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación y no con la mera finalidad de conseguir una ventaja fiscal.

7.2.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

En este ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

7.3.- Acciones propias

No ha existido adquisición de acciones de la propia Sociedad.

7.4.- Información sobre medio ambiente

El Grupo, al cierre del ejercicio 2021, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, por este concepto.

7.5.- Uso de instrumentos financieros

Dada la estructura financiera de la compañía no ha sido necesario hacer uso de instrumentos financieros ni de activo, ni de pasivo de modo relevante.

7.6.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Consolidado miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago	
	31/12/2021	31/12/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,53	17,62
Ratio de operaciones pagadas	16,63	18,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,85	5,68
	Importe miles de euros	Importe miles de euros
Total pagos realizados	8.107	8.431
Total pagos pendientes	925	742

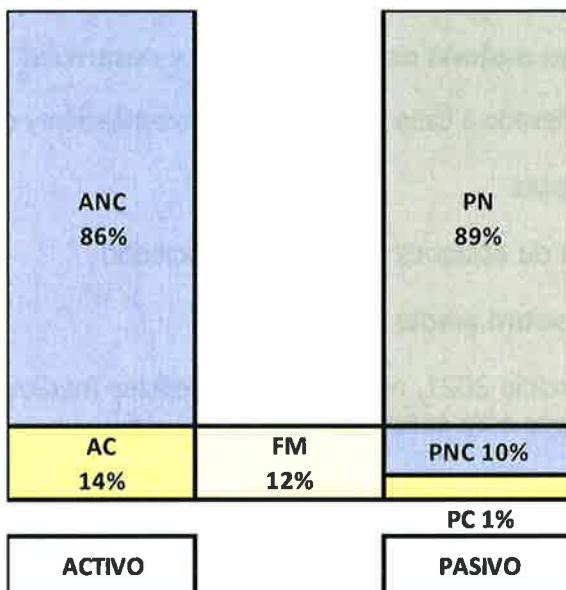


8. - Análisis económico-financiero

Para la elaboración de este análisis se han comparado las cuentas anuales consolidadas de los años 2021 y 2020 a cierre de ejercicio.

A.- Estructura Patrimonial

El balance del Grupo agrupado en masas patrimoniales presenta la distribución:



	31/12/2020		31/12/2020		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	316.334	86,1 %	313.646	85,3 %	2.688	0,9 %
B) ACTIVO CORRIENTE	50.972	13,9 %	54.146	14,7 %	(3.174)	-5,9 %
TOTAL ACTIVO	367.306	100,0 %	367.792	100,0 %	(486)	-0,1 %
A) PATRIMONIO NETO	326.736	89,0 %	360.368	98,0 %	(33.632)	-9,3 %
B) PASIVO NO CORRIENTE	35.419	9,6 %	2.014	0,5 %	33.405	1.658 %
C) PASIVO CORRIENTE	5.151	1,4 %	5.410	1,5 %	(259)	-4,8 %
TOTAL PASIVO	367.306	100,0 %	367.792	100,0 %	(486)	-0,1 %

El balance del grupo presenta una imagen de fortaleza y solvencia, estando financiado la totalidad del Activo no corriente y buena parte del Activo Corriente con Fondos propios, como se puede observar en el amplio **Fondo de Maniobra**.

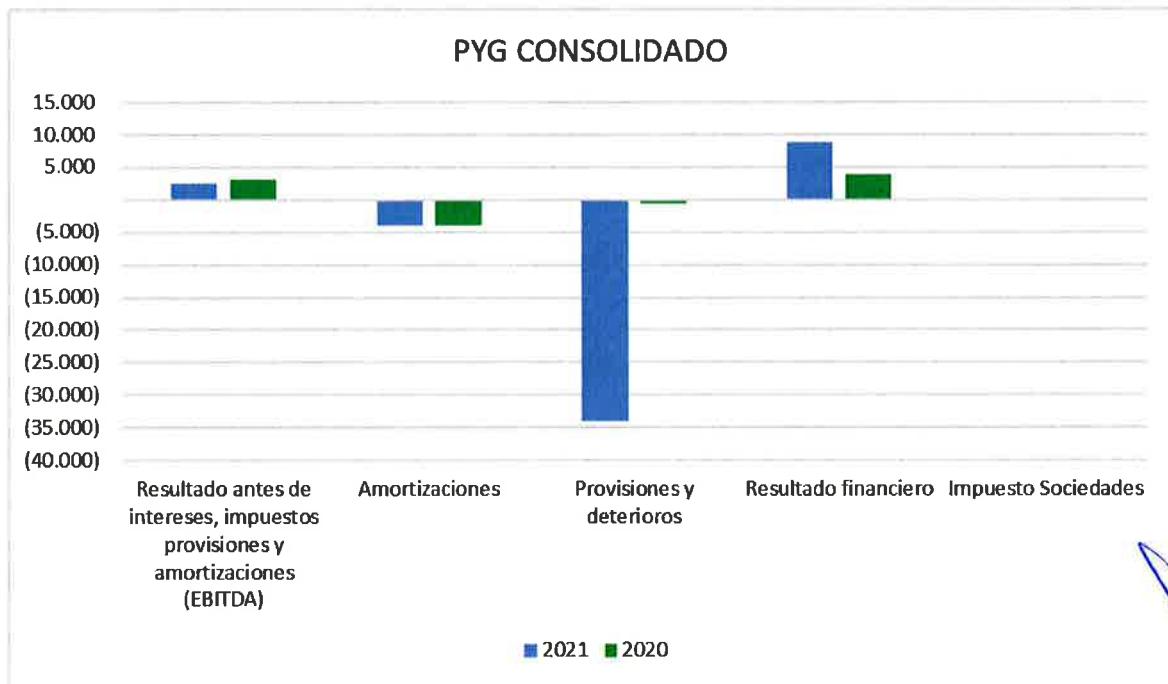
El **Patrimonio Neto** disminuye en el ejercicio 2021 principalmente como consecuencia de la caída de resultado de la sociedad dominante respecto al ejercicio anterior, compensado en menor medida con una mejora en reservas por sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

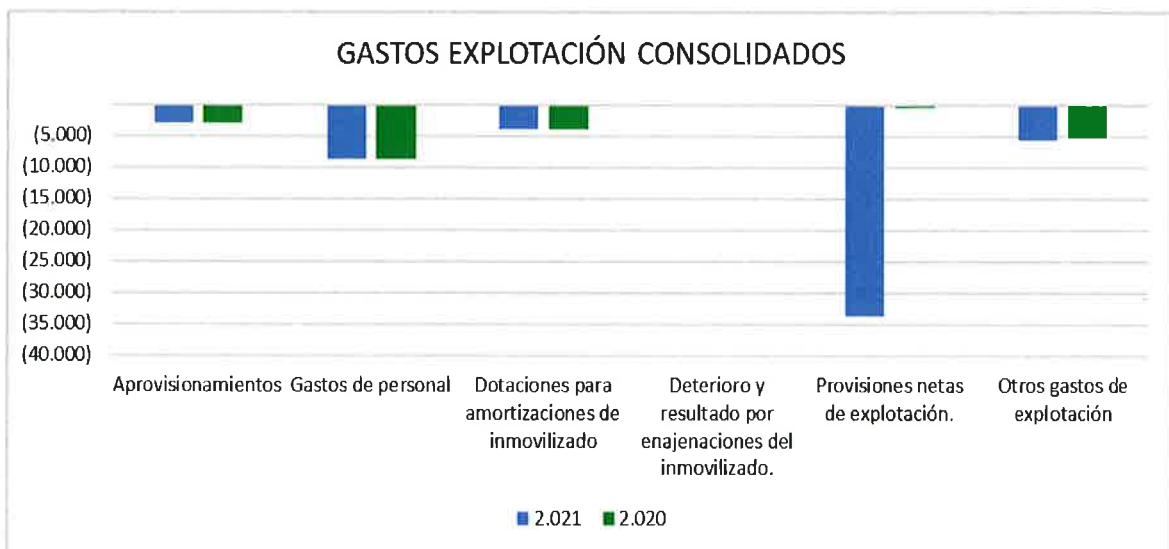
El **Pasivo No Corriente** aumenta fundamentalmente por las provisiones a largo plazo mientras que el **Pasivo Corriente** apenas experimenta variación.

B.- Resultados

Los resultados parciales y totales de la Sociedad quedan reflejados en los siguientes cuadros:

P Y G CONSOLIDADO	2021	2020	Variación	Variación %
Resultado antes de intereses, impuestos provisiones y amortizaciones (EBITDA)	2.544	3.066	(522)	-17,0 %
Amortizaciones	(3.880)	(3.871)	(9)	-0,2 %
Provisiones	(34.067)	(614)	(33.453)	-5.445,5 %
Resultado neto de explotación	(35.403)	(1.419)	(33.984)	-2.394,4 %
Financieros	8.926	3.873	5.053	130,5 %
Impuesto sobre sociedades	200	(5)	205	4.100,0 %
RESULTADO DEL EJERCICIO	(26.277)	2.449	(28.726)	-1.173,1 %





	2021	2020	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	18.800	17.837	5,4 %
Trabajos efectuados por la empresa para su activo.	165	80	100,0 %
Otros ingresos de explotación	313	301	4,0 %
Imputación de subvenc. de inmovilizado no financiero y otras	127	127	-0,2 %
Otros ingresos de explotación	-	1.599	-100,0 %
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.405	19.944	-2,7 %

Aprovisionamientos	(2.860)	(2.982)	-4,1 %
Gastos de personal	(8.751)	(8.622)	1,5 %
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(3.880)	(3.871)	0,2 %
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(257)	-100,0 %
Provisiones netas de explotación.	(33.637)	(357)	-9.316,9 %
Otros gastos de explotación	(5.680)	(5.273)	-7,7 %
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(54.808)	(21.362)	-156,6 %

- Ingresos de Explotación

El importe neto de la cifra de negocio ha aumentado consecuencia principalmente en Mercalaspalmas seguida de la sociedad matriz, esta última por incremento en dividendos y facturación en área de centros comerciales.

mercasa

- Gastos de Explotación

La disminución de aprovisionamientos se da principalmente en OMSA, Mercalaspalmas y la matriz.

El incremento en gastos de explotación se debe principalmente a provisiones realizadas por la matriz, destacando una provisión por contingencias por acusación a Mercasa de delito de corrupción, que se encuentra en Juzgado de la Audiencia Nacional así como una provisión por reparaciones del CC. E'Scorxador que solicita el Ayuntamiento de Palma tras la finalización de la concesión de explotación.

- Resultados financieros

Se produce mayor resultado financiero fundamentalmente por un incremento en ingreso derivado de las diferencias de cambio de la sociedad matriz.

En sentido contrario, se producen menores ingresos financieros en la sociedad matriz por préstamos concedidos a participadas y terceros, así como en 2020 hubo intereses de demora del Impuesto de Sociedades que no se repite en 2021.

- Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puesta en equivalencia

La principal variación por el resultado de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia, procede principalmente del aumento de Mercabarna.

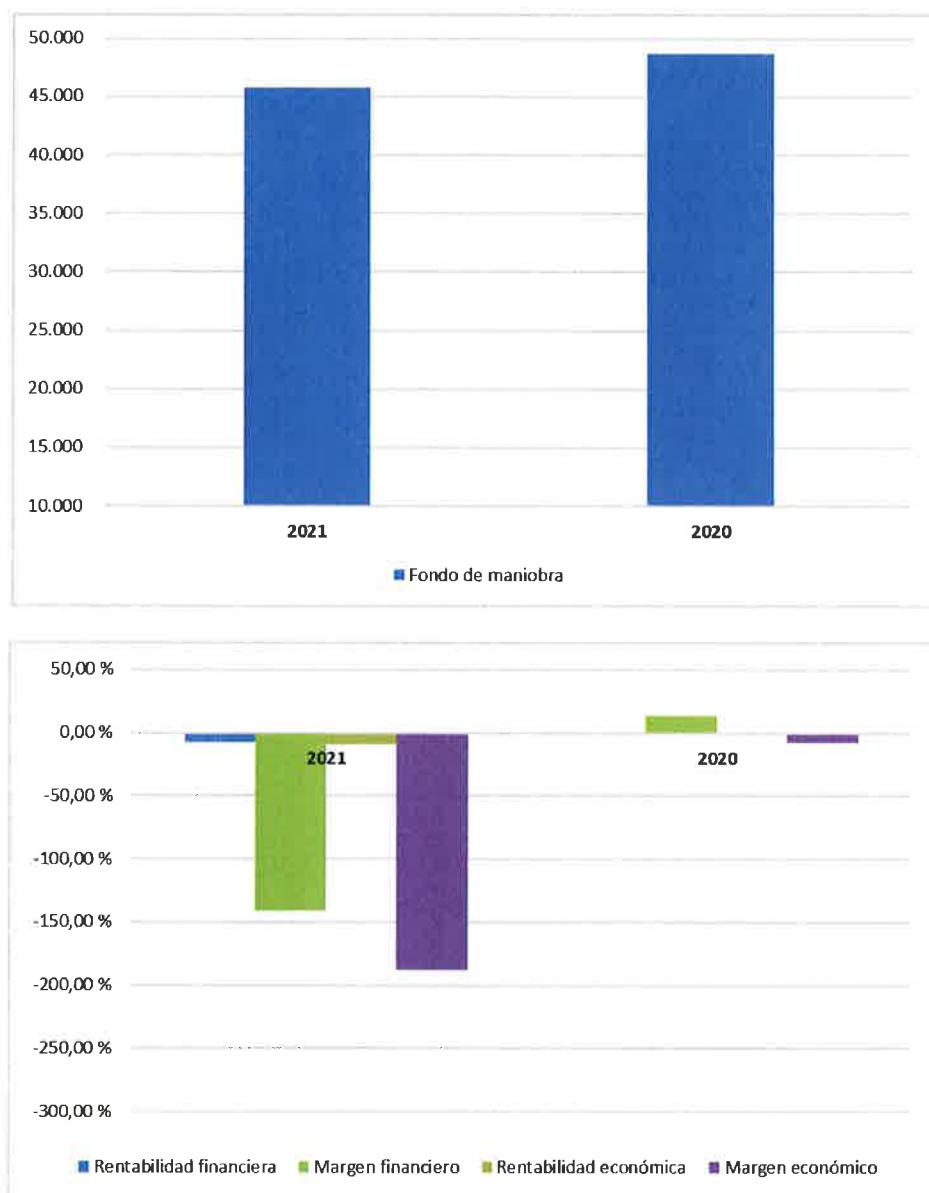
C.- Indicadores

Las principales ratios comparados evidencian las mejoras en el ámbito de la gestión económico-financiera de la empresa:

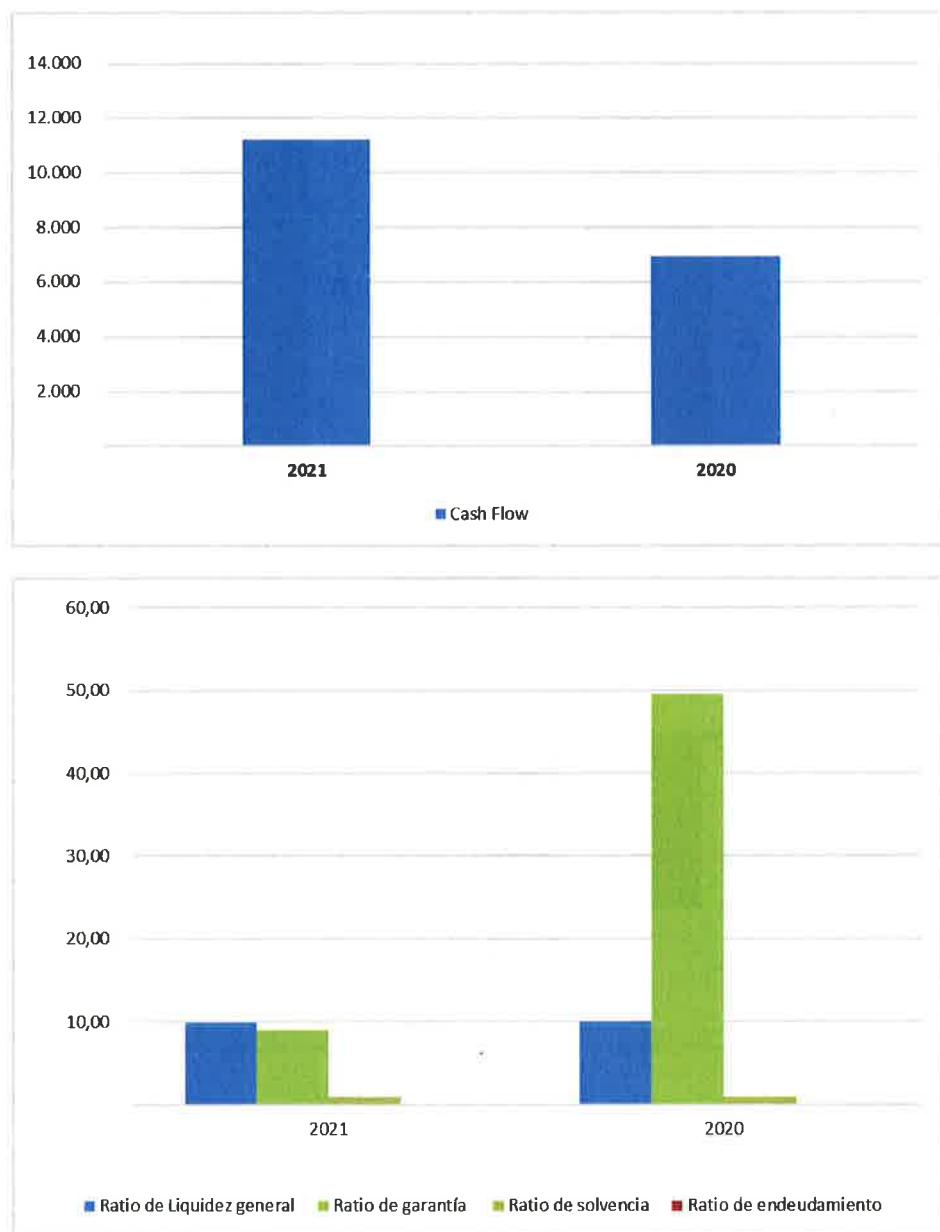
	2021	2020	Fórmula
Fondo de maniobra	45.821	48.736	Activo corriente - Pasivo corriente
Ratio de Liquidez general	9,90	10,01	Activo corriente / Pasivo corriente
Ratio de garantía	9,05	49,54	Total Activo / Pasivo exigible
Ratio de solvencia	89%	98%	Patrimonio Neto / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Ratio de endeudamiento	11%	2%	Pasivo exigible / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Cash Flow	11.240	6.934	RDI + Amort. + Variac. Prov
Rentabilidad financiera	-8,1 %	0,7 %	RAI / Patrimonio Neto
Margen financiero	-140,8 %	13,8 %	RAI / Cifra de negocios
Rentabilidad económica	-9,6 %	1,0 %	Rdo. Explotación / Activo total
Margen económico	-188,3 %	13,4 %	Rdo. Explotación / Cifra de negocios



mercasa



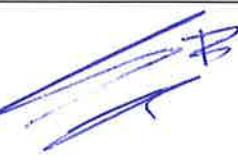
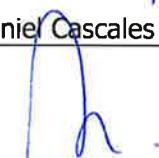
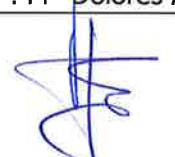
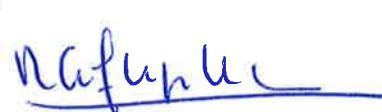
mercasa



mercasa

Formulación del Informe de Gestión Consolidado de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.,

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenido en 31 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 31, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente  Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera	Vicepresidente 1º  Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez	Vocal  Fdo.: Dña. Ana C. Melantche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dña. Mª Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: Dña. Eva Mª Llorente González	Vocal  Fdo.: Dña. María del Camino Arroyo Pérez
Vocal  Fdo.: Dña. Concepción Sanchez Trujillano	Vocal  Fdo.: D. César Hernández Blanco
Vocal  Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruiz

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E, M.P (MERCASA) 03 de marzo de 2022.